

**INFORME FINAL**

**EVALUACIÓN EXTERNA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO “DESARROLLO Y GESTIÓN DE  
LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTATAL Y CATASTRAL”  
DEL EJERCICIO FISCAL 2016**

**PREPARADO POR:  
DR. ROMÁN ALBERTO QUIJANO GARCÍA  
(COORDINADOR)**

**AGOSTO 2017**

## RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación de desempeño del Programa 47 “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” abarca el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 ejercido por el Instituto de Información Estadística Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), se desarrolló de acuerdo a los criterios en materia de Consistencia y Resultados, y los lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios y otros programas estatales de la administración pública del estado de Campeche.

El objetivo general es evaluar la consistencia y orientación a resultados con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, teniendo los siguientes objetivos específicos:

- a) Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- b) Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- c) Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- d) Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- e) Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- f) Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por INFOCAM, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

En atención a los objetivos de la evaluación se observa que el programa cuenta con un documento normativo que evolucionó de forma positiva a partir de las recomendaciones de la evaluación externa, está vinculado con los objetivos y estrategias de los Planes Nacional (2013-2018) y Estatal (2015-2021), mantiene una adecuada consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable y se complementa con otros programas federales como el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros de la SEDATU.

En términos de planeación y orientación a resultados el programa no cuenta con un plan estratégico que vincule los elementos del Manual de organización y el documento normativo. Asimismo no ejecuta ejercicios de planeación a nivel institucional como el plan de trabajo anual y departamental, es deseable que justifique el motivo que impide el alcance de las metas propuestas para sus indicadores a nivel de componentes y actividades

Es necesario definir la estrategia de cobertura de población de mediano y largo plazo con líneas de acción que describan cómo se va a atender a la población definida, pues adolece de parámetros para el análisis de los avances en cada ejercicio fiscal evaluado.

El programa cumple con la normatividad aplicable; tiene eficientes sistemas de información que le permiten cumplir operativamente con el objetivo para el que fue creado, sin embargo adolece de sistemas para atender las necesidades de los usuarios internos. Cumple con los lineamientos de la contabilidad gubernamental y continua dictaminando sus estados financieros a través de un auditor externo para dar transparencia a sus mecanismos de rendición de cuentas.

Administró encuestas para medir la satisfacción de los organismos atendidos en necesidades de información catastral y estadística, construyendo un índice general de satisfacción.

El programa cumple con las metas trazadas al inicio del ejercicio para la mayoría de sus indicadores y su desempeño se refrenda con reconocimientos a nivel nacional e internacional.

Los Términos de Referencia (TdR) utilizados son los establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que considera seis áreas de estudio integradas con 51 preguntas (Tabla 1), para su valoración se utilizan 4 niveles o criterios en los cuales recae la evaluación de cada pregunta. El número 1 significa que el apartado cumple con el criterio mínimo y el número 4 representa que el apartado cumple con el máximo criterio a cumplir.

Tabla 1. Integración de las dimensiones de evaluación

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	25.5%
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	17.6%
Cobertura y Focalización	23-25	6%
Operación	26-42	33.3%
Percepción de la Población Atendida	43	2%
Medición de Resultados	44-51	15.6%
<b>TOTAL</b>	51	100 %

Se formularon 16 anexos, en los que se detallan los elementos prioritarios de la evaluación, de acuerdo con los mencionados TdR (incluyendo en los últimos, la valoración general del *Programa* así como también la Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación), siempre en atención al Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de Consistencia y Resultados (CONEVAL, 2017).

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	2
ÍNDICE .....	5
INTRODUCCIÓN .....	6
APARTADO I.- DISEÑO .....	8
APARTADO II.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS .....	18
APARTADO III.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN .....	24
APARTADO IV.- OPERACIÓN .....	26
APARTADO V: PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA .....	40
APARTADO VI: MEDICIÓN DE RESULTADOS .....	42
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	47
COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.....	51
CONCLUSIONES .....	52
BIBLIOGRAFIA .....	58
ANEXOS .....	60

## INTRODUCCIÓN

El Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), es un órgano descentralizado de la Administración Pública y sectorizado a la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche su principal función es procurar la integración, modernización y funcionalidad permanente de un sistema integral de información denominado de Interés Estatal en los términos socioeconómicos, geográficos y catastrales, para dotar al estado de instrumentos para la planeación, evaluación y toma de decisiones.

El INFOCAM tiene como misión garantizar la disponibilidad de la información estadística, territorial y catastral generada por el Sistema Estatal de Información, y produciendo instrumentos de consulta y análisis integral para la planeación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y la mejor toma de decisiones, que coadyuve con el desarrollo general del Estado.

Asimismo se visualiza como un centro de Información Geoespacial para la toma de decisiones y erigirse como la principal fuente de información en materia estadística, geográfica y catastral en el Estado de Campeche.

Entre sus principales funciones destaca: establecer mecanismo y acuerdos con las entidades y dependencias para que la información de interés estatal cumpla con las características de certeza, periodicidad y oportunidad y que este elaborada con una metodología científicamente sustentada.

Integrar, analizar y producir instrumentos de difusión de información pública oficial relevante para el estado y proveer a las entidades y dependencias de la información o análisis que soliciten para sus necesidades de planeación y toma de decisiones mediante la celebración de convenios o acuerdos y a petición explícita.

Su desempeño operativo lo avalan los premios internacionales y certificaciones obtenidos, como el tercer lugar alcanzado en el concurso anual auspiciado por la revista especializada “Information Week” que en su edición del año 2014 lo clasificó entre las diez entidades “Más innovadoras del sector público” por su proyecto “Sistema de información geográfica estatal (SIG) Catastro Multifinalitario”

La “Open Geospatial Consortium” (OGC) certificó el sistema de gestión catastral del Programa en el año 2014; este es un consorcio de la industria internacional de 480 empresas, agencias gubernamentales y universidades que participan en un proceso de consenso para desarrollar estándares para soluciones interoperable en la industria de la tecnología de información y geoactivar la web.

Y el primer lugar entre las 32 entidades del país en servicios catastrales según el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros de la SEDATU en su evaluación 2016.

## APARTADO I.- DISEÑO

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
  - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li><li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li><li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li></ul>

### Justificación

La necesidad que el Programa presupuestario 147 “Desarrollo y gestión de los sistemas de información estatal y catastral” busca resolver, se identifica de manera clara en el Documento Normativo. De igual manera, dicho problema está formulado como un hecho negativo, toda vez que este puede ser revertido mediante las acciones realizadas por el programa para la solución del mismo.

En el Documento Normativo del programa es posible definir a la población que atiende el programa. Sin embargo al no llevar a cabo dicha atención al público general, no hay una identificación específica de la misma dado que únicamente se proporciona la información solicitada a las entidades interesadas tales como secretarías, órganos autónomos, organismos desconcentrados, organismos públicos descentralizados, municipios y fideicomisos públicos, sin transgredir la ley de datos personales.

De igual manera, el documento contempla el plazo para la revisión y redefinición del problema, el cual se lleva a cabo de manera trimestral por la Dirección del programa.



**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>

**Justificación**

El documento normativo del programa presupuestario 147 “Desarrollo y gestión de los sistemas de información estatal y catastral” cuenta con un diagnóstico del problema que el organismo desea atender, estableciendo como causas principales la falta de claridad de la información jurídica, poco interés de la población en dar certeza jurídica a su propiedad y la falta de atención de la autoridad municipal para la actualización del inventario catastral. De igual manera, se contempla el plazo para su revisión y actualización.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>

## Justificación

La justificación jurídica de la intervención del programa está sustentada en el acuerdo emitido por el Gobierno del Estado de Campeche con fecha 11 de marzo de 2011, cuya publicación en el Periódico Oficial del Estado estipula que su objetivo es proporcionar información de calidad, veraz, oportuna y científicamente sustentada para contribuir con el sistema de planeación estatal, la optimización de la toma de decisiones públicas y coadyuvar al desarrollo general del Estado, a través de la integración y funcionalidad del sistema estatal de información.

Es a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, que el programa “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” tiene su justificación social, actuando mediante una de las líneas de acción incluidas en la estrategia 2.5.1: “Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente” la cual procura vivienda digna para los mexicanos, y del objetivo 2.5: “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna” del apartado VI.2. “México incluyente”, justificando de esta manera la intervención que el programa lleva a cabo dado que dicha línea de acción pretende propiciar la modernización de catastros y de registros públicos de la propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas

Asimismo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021 en su punto 6.2: “Fortaleza económica”, con el objetivo específico 6.2.2: “Desarrollo industrial, comercial y de servicios”, se habla de fortalecer el mercado interno, la atracción de inversiones y la promoción de Campeche a nivel nacional e internacional, así como propiciar el crecimiento equilibrado y sostenido de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

Adicionalmente existe información teórica que puede ser considerada para justificar la intervención que lleva a cabo el programa como:

- a) El Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos (DOF, 16 de enero 2012).
- b) Catastro Estatal y Municipal, Diagnóstico del marco legal catastral (INEGI, 2011).
- c) Estrategias y logros catastrales de los gobiernos de México vigentes (INEGI, 2011).
- d) Diccionario de datos catastrales (INEGI, 2013).
- e) Sistema Nacional de Información, Estadística e Informática, (INEGI).
- f) Catastro 2014. Una visión para el futuro (Grupo de trabajo 1 de la Federación Internacional de Agrimensores).
- g) Lineamientos del programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastro (SEDATU, DOF 3 de mayo de 2016).

4. **El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**
- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
  - b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>

### Justificación

El Programa “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral”, tiene como Propósito: “Sistemas de información estatal desarrollados y gestionados”, el cual contribuye con la línea de acción que pretende propiciar la modernización de catastros y de registros públicos de la propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas incluida en la estrategia 2.5.1: “Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente” que procura vivienda digna para los mexicanos y del objetivo 2.5: “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”, del apartado VI.2. “México incluyente” del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018.

Igualmente se alinea con el objetivo específico 6.2.2: “Desarrollo industrial, comercial y de servicios”, que menciona el fortalecimiento del mercado interno, la atracción de inversiones y la promoción de Campeche a nivel nacional e internacional, así como propiciar el crecimiento equilibrado y sostenido de las actividades industriales, comerciales y de servicios del punto 6.2 “Fortaleza Económica” del Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021. Adicionalmente en el Manual de Programación y Presupuestación 2016 la línea de acción 434 de la estrategia F señala la necesidad de avanzar en la creación de ciudades con crecimiento ordenado y sustentable, con servicios de calidad para mejorar los niveles de vida de la población, fortaleciendo la coordinación y articulación de políticas y programas entre el gobierno del estado y los gobiernos municipales, para ofrecer mejores servicios e impulsar su desarrollo.

También el Propósito se encuentra vinculado con la Estrategia 1.1 “Impulsar la coordinación interinstitucional e intergubernamental con autoridades locales y la sociedad para mejorar la planeación y el ordenamiento territorial” que en su respectiva línea de acción menciona el involucrar a autoridades locales en el diseño e implementación de estrategias de ordenamiento territorial para incrementar el bienestar de las localidades, así como promover en conjunto con las entidades federativas y municipios, acciones y proyectos de intervención que eleven la productividad y sustentabilidad del territorio. Dicha Estrategia forma parte del Objetivo 1: “Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo” del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013 - 2018.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

**Justificación**

El logro del Propósito del Programa presupuestario 147 “Desarrollo y gestión de los sistemas de información estatal y catastral” se vincula con el objetivo 2.5 del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, el cual pretende “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna” a través de su estrategia 2.5.1 “Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos”, que tiene por línea de acción “Propiciar la modernización de catastros y de registros públicos de la propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas”.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

**Justificación**

La Matriz de Indicadores de Resultados 2016 del Programa Presupuestario 147 “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” establece como Propósito: “Sistemas de Información Estatal Desarrollados y Gestionados”, por lo tanto no se vincula de manera directa con alguno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Las metas del Milenio se detallan a continuación:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li></ul>

**Justificación**

La población objeto del programa se encuentra identificada en el decreto número 47 de fecha 27 de diciembre de 2013 relativo a la Ley del sistema de información para el estado de Campeche, que señala en su artículo 5 del título segundo fracción III: Proporcionar información estadística, geográfica y/o catastral de importancia estatal a las diferentes dependencias y entidades estatales y municipales, para la elaboración de acciones dentro de los diferentes sectores que conforman el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal.

Adicionalmente existe un documento normativo para el programa en el cual se define a la población que el programa atiende y donde convergen tanto la población potencial como la objetivo, integrada por organismos públicos federales, estatales y municipales.

Los beneficiarios son aquellas entidades que solicitan información jurídica, estadística y catastral, para dar respuesta a peticiones específicas y que no pueden generalizarse a todos los demás organismos de todos los niveles.

El documento normativo adolece de la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo aunque sí señala cuanto de estos organismos son los que tienen identificados para el ejercicio 2016.

- 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
  - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
  - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
  - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li></ul>

### **Justificación**

El Programa cuenta con un procedimiento manual, mediante el cual recibe los oficios de solicitud de información, mismos que se turnan a la dirección del instituto, quien canaliza a cada uno de los departamentos responsables de atender la petición hecha por el organismo solicitante, la cual se concentra en el minutorio. Una vez entregado a las áreas no se puede consultar el estatus que tiene la solicitud de información hecha por el beneficiario y si fue atendida en tiempo y forma. En el documento normativo no se especifican las características del organismo beneficiario, aunque se tiene identificado que pertenecen a los tres niveles de gobierno.

La información solicitada se entrega mediante oficio, sin que se tenga un mecanismo de control que permita identificar el tipo de información estadística, geográfica y/o catastral proporcionada.

El padrón de solicitantes no está en una base de datos sistematizada con una codificación que facilite su identificación, y en consecuencia no se depura ni actualiza (Anexo 2).

En el caso del área Jurídica se presta servicio a clientes internos que solicitan apoyo legal en la realización de sus actividades, en ocasiones mediante instrucción de la dirección se realiza el dictamen de algunos casos jurídicos de dependencias de gobierno.

El departamento de Estadística tiene una base documentada de solicitudes de información clasificadas por tema y fecha, y los documentos que avalan la entrega de la información solicitada por los organismos. No se encuentra en una base de datos sistematizada

El departamento de Geomática desarrolló e implemento el sistema de gestión de Infocam que da soporte a las necesidades de información entre las áreas que integran al organismo. El sistema provee información estadística y gráfica, sobre el tipo de información solicitada, el organismo que la realiza y a través de que departamento se canaliza, el área que atiende el caso, y los plazos de respuesta.

El sistema contempla su actualización conforme a las necesidades de información del cliente interno. Actualmente solo proporciona soporte informático y catastral que es el tema central del INFOCAM.

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

**Respuesta**

No aplica.

**Justificación**

Considerando el objetivo que persigue el programa 147 “Desarrollo y gestión de los sistemas de información estatal y catastral” no se requiere una caracterización socioeconómica para acceder a los servicios de información, ya que este únicamente identifica como beneficiarios a los organismos federales, estatales y municipales que requieren información estadística, informática, y catastral.

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

**Justificación**

El documento normativo del programa a evaluar únicamente identifica el resumen narrativo de algunas actividades de la MIR correspondiente al ejercicio 2016, sin embargo no incluye la misma descripción del Fin, Propósito y los Componentes, toda vez que se están realizando las adecuaciones necesarias para su cumplimiento en el ejercicio 2017.

La MIR elaborada para el programa se muestra en el Anexo 3.

**11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación**

Las Fichas Técnicas de los indicadores a evaluar cuentan con todas las características solicitadas, de tal forma que proporcionan la información necesaria sobre cada indicador para una mayor contribución al Fin del programa (anexo 4).



**12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

**Justificación**

Con base en la información de las fichas técnicas, las metas del programa sí cuentan con unidad de medida y son factibles de alcanzar, sin embargo se identificaron 9 metas que no están orientadas a impulsar el desempeño (anexo 5).

**13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**Justificación**

El programa 147 “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” del INFOCAM coincide y se complementa con los siguientes programas:

- “Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”, ejercido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) ya que el objetivo es mejorar la planeación y ordenamiento territorial.
- “Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional”, ejercido por el Registro Agrario Nacional (RAN), toda vez que el objetivo es disponer una base de datos geoespacial que integre la información registral y catastral de la propiedad social

Anexo 6.

## **APARTADO II.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS**

**14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

### **Respuesta**

No.

### **Justificación**

El programa cuenta con un Manual de Organización que describe la estructura y funciones de cada departamento que la integran, este únicamente incluye elementos tales como la visión y misión del programa, sin incorporar otros componentes referentes a la planeación a mediano y a largo plazo.

Por ello se sugiere elaborar el Plan estratégico del programa que vincule los elementos de planeación contenidos en su Documento Normativo y el Manual de Organización, de tal forma que a través de estrategias y líneas de acción adecuadas, se logre implementar acciones de mejora en beneficio de la visión institucional.

**15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) Tienen establecidas sus metas.**
- d) Se revisan y actualizan.**

## Respuesta

No.

## Justificación

No se cuenta con programas de trabajo anuales que permitan alcanzar los objetivos propuestos por las áreas involucradas, debido a que no realiza ejercicios de planeación a nivel institucional que sigan algún procedimiento establecido. Las metas son conocidas en lo individual por cada uno de los responsables de las áreas quienes alcanzan sus objetivos mediante actividades que se realizan de forma empírica.

A pesar de no contar con planes de trabajo, existen áreas que cuentan con sus propios procedimientos de control y de trabajo, sin embargo no todas las actividades que realizan se encuentran documentadas.

### 16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.</li></ul>

## Justificación

Toda vez que el programa 147 “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” ha sido objeto de una primera evaluación externa en el ejercicio 2015, se observa, con base en las mejoras presentadas en distintos ámbitos del mismo, que sí utilizó dicha evaluación como uno de los elementos fundamentales para la toma de decisiones sobre aspectos tales como acciones y actividades, a fin de contribuir de manera favorable a sus resultados.

De igual manera, el programa implementa las sugerencias y correcciones establecidas en la evaluación externa a través de procedimientos institucionalizados y consensos internos en los cuales participan operadores, gerentes y personal de la unidad de administración.

**17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>

**Justificación**

De los Aspectos Susceptibles de Mejora propuestos para el ejercicio 2016, únicamente fueron atendidos en su totalidad tres de ellos, no obstante, el INFOCAM se encuentra implementando las adecuaciones pertinentes para la solventación de los aspectos restantes sugeridos en la evaluación externa de consistencia y resultados del ejercicio 2015, la cual fue la primera de su tipo.

Anexo 7.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

**Justificación**

Con base en los aspectos susceptibles de mejora solventados de la evaluación externa de consistencia y resultados del ejercicio 2015, la cual fue la primera de su tipo, se observa que el programa ha logrado establecer medidas para alcanzar un nivel óptimo de desempeño en cuanto al manejo de recursos, calidad en la

atención al beneficiario y cumplimiento de objetivos por cada uno de los departamentos que integran al INFOCAM.

Anexo 8.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

**Justificación**

El Programa no ha sido objeto de evaluaciones externas en los últimos tres años, siendo esta la primera en su tipo, por lo tanto no se han formulado documentos de trabajo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora pendientes de atender.

Teniendo en consideración los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación externa del programa en el ejercicio 2015, se puede apreciar que existen cuatro recomendaciones que no se lograron solventar al término del ejercicio fiscal 2016, sin embargo se están realizando las adecuaciones necesarias para cumplir con las mismas en el transcurso del ejercicio 2017, mismas que a la fecha de cierre de este informe cuentan con un alto grado de avance, mismas que se mencionan a continuación:

- Adecuar la MIR en su resumen narrativo e indicadores.
- Implementar el plan estratégico del programa
- Incluir en el documento normativo estrategias de cobertura de mediano y largo plazo.
- Sistematizar los procesos de solicitud de información.

Anexo 9.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

**Justificación**

Con base en la evaluación de consistencia y resultados del ejercicio 2015 y de las características particulares del programa es recomendable enfatizar los aspectos

relacionados con la planeación estratégica y orientación a resultados que focalicen el desarrollo e inclusión de un plan estratégico para diseñar e implementar acciones de mejora en beneficio del programa.

De igual manera, una evaluación operativa sobre los procesos que lleva a cabo el programa respecto a la atención de los beneficiarios con el fin de garantizar una mejora en la calidad del mismo.

**21.El Programa recolecta información acerca de:**

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.**
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.</li></ul>

**Justificación**

Anualmente el Programa concentra información estadística y resultados operativos de todas las dependencias de gobierno para integrar el apartado de información económica del informe anual del gobierno del estado de Campeche. Adicionalmente proporciona los resultados de sus propias actividades como generador de información estadística, geográfica y catastral, contribuyendo así a la modernización, innovación y fortalecimiento de la gestión pública. La naturaleza del programa es la generación de información para toma de decisiones, por lo tanto no participa en la gestión de apoyos económicos o en especie a beneficiarios, ni realiza estudios socioeconómicos a la población con fines comparativos.

**22.El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.**

- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) Está sistematizada.**
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.</li></ul>

### **Justificación**

El Programa recolecta información de las áreas que llevan a cabo las operaciones propias de forma oportuna para medir los indicadores de actividades y componentes; está actualizada aunque no está sistematizada.

Los resultados obtenidos de sus indicadores se encuentran disponibles en la sección de transparencia de la página oficial del INFOCAM (ver anexo 14).

El departamento de Geomática desarrolló e implementó el sistema de gestión interno sistematizado entre este departamento y el área de catastro para dar soporte a las necesidades de información de los beneficiarios, y que se receptionan a través de las áreas de contacto con las entidades de cada nivel de gobierno.

El sistema contempla su actualización conforme a las necesidades de información del cliente interno y externo.

### **APARTADO III.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

**23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.</li></ul>

#### **Justificación**

Como se señaló en la pregunta catorce, donde se indica la necesidad de un plan estratégico, el programa en el Manual de Organización únicamente incluye la misión y visión como componentes de la planeación; y el documento normativo contempla la definición de los tipos de población que pueden ser finalmente beneficiadas.

El programa tiene documentada su cobertura, sin estar sistematizada, y atiende a los organismos de los tres niveles de gobierno de los once municipios que integran el estado de acuerdo a las solicitudes de información, tal como se verificó a través del proceso manual de control que tienen implementado para tal fin y los programas de acompañamiento del departamento catastral.

Aunque no existe documentación sobre la cobertura del programa, la atención del mismo se comprobó a través de un proceso de control que tienen implementado, la cual recae en la atención de los municipios que integran el estado, con base en solicitudes de información.

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**



### **Justificación**

Debido al objetivo que persigue el programa y a la naturaleza del mismo, no se cuenta con un mecanismo para identificar a la población objetivo, únicamente se enfoca en atender a las dependencias de gobierno de acuerdo a lo establecido en su documento normativo y al artículo 5 del capítulo primero del título II del decreto publicado el día 27 de diciembre de 2013, relativo a la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche, proporcionando información estadística, geográfica, catastral y de sistemas.

### **25.A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

#### **Justificación**

El programa a evaluar cuenta con una identificación de su población potencial, objetivo y atendida de acuerdo al documento normativo, no obstante carece de controles específicos que sirvan de evidencia de la cobertura que el programa realiza. A pesar de esto, existen solicitudes de información de ejercicios anteriores que los organismos públicos realizan, así como oficios de comisión para la ejecución de actividades elaborados por la dirección del programa; igualmente se cuenta con actas circunstanciadas que describen las actividades realizadas de atención a los organismos públicos. Estas evidencias nos permiten estipular que la población objetivo fue atendida, sin embargo no es posible acreditar lo programado contra la población realmente atendida.

Anexo 11.

## **APARTADO IV.- OPERACIÓN**

**26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

### **Justificación**

Los diagramas de flujo de las operaciones para proporcionar información de las distintas áreas que contribuyen al cumplimiento del programa a evaluar se pueden observar en el Anexo 12.

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

### **Respuesta**

No.

### **Justificación**

El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, el tiempo de atención y características de las dependencias gubernamentales solicitantes, debido a que las áreas que intervienen son asignadas según el tipo de apoyo solicitado, su seguimiento queda resguardado de manera documental en expedientes individuales.

El área de Geomática implementó un sistema de gestión que actualmente opera entre este departamento y el de Catastro, el cual permite la generación de información estadística sobre los agentes que intervinieron para la resolución de dichas solicitudes, los temas de las mismas y los departamentos que las realizaron.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**

**d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li> </ul>

**Justificación**

Los procedimientos para la recepción y atención de las solicitudes de información por parte de organismos federales, estatales y municipales son de carácter manual pues son realizados mediante oficios de escrito libre, ya que no existen documentos estandarizados definidos en el documento normativo del programa disponibles para la población objetivo del programa que requiera de los servicios que ofrece el INFOCAM.

Se están llevando a cabo las acciones necesarias para la implementación en 2018 del sistema de control SAIG que permitirá a otras dependencias gubernamentales realizar solicitudes de apoyo de manera estandarizada y sistematizada, así como una base de datos que permita un mayor control y desglose de los apoyos proporcionados por el Instituto.

**29.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) **Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.</li> </ul>

### **Justificación**

El procedimiento manual implementado no contempla mecanismos para verificar la recepción de solicitudes de información, su correcto registro y el trámite que sigue. Se atienden con base a las características del organismo solicitante y al tipo de información requerida lo que permite establecer su consistencia en la mecánica de atención. Los procedimientos no están estandarizados, sistematizados ni se difunden públicamente ya que su población es muy específica.

Actualmente el departamento de Geomática tiene procesos documentados y sistematizados para atender las solicitudes de apoyo, las demás áreas tienen el procedimiento manual.

### **30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li></ul>

### **Justificación**

De acuerdo al fin y propósito del programa, y al problema definido en el documento normativo, éste no lleva a cabo un proceso de selección de beneficiarios de sus servicios, toda vez que está obligado a atender las solicitudes de información de los organismos públicos federales, estatales y municipales, siendo éste el único criterio de elegibilidad de acuerdo al artículo 5 del capítulo primero del título II del decreto publicado el día 27 de diciembre de 2013, relativo a la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche

El procedimiento de selección de beneficiarios no está sistematizado ni se difunde públicamente en la página oficial del instituto (Anexo 2).

**31.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) **Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) **Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

### **Justificación**

El documento normativo define a la población potencial y objetivo, la cual por la naturaleza misma del programa se convierte en beneficiaria al momento de solicitar información de tipo catastral, estadística, informática o jurídica e incluso de asesoría en proyectos de inversión, toda vez que el instituto cuenta con los recursos humanos y técnicos para atender este tipo de necesidades, lo anterior se basa en el artículo 5 del capítulo primero del título II del decreto publicado el día 27 de diciembre de 2013, relativo a la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche, lo cual estandariza el criterio de selección al ser conocido por las áreas generadoras de información.

El procedimiento de atención a los organismos beneficiados no está sistematizado (Anexo 2).

**32.Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

### Justificación

Los procedimientos para otorgar información de acuerdo a las solicitudes de los organismos públicos están estandarizados de forma institucional, (solicitud mediante oficio), la atención metodología para su atención la establece el área designada según su especialidad.

El proceso no está sistematizado, y el documento normativo no describe el proceso.

**33.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) **Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

### Justificación

El programa cuenta con mecanismos documentados para la entrega de información solicitada por los usuarios de los servicios y que es acorde a las necesidades de cada organismo (vía oficio), el procedimiento se encuentra en el Manual de Procedimientos formulado en junio de 2016, e incluye los diagramas de flujo y la descripción de los mismos según el área responsable de su ejecución, la descripción de la actividad y la mención del documento o formato sin que el mismo esté incluido en el manual.

En el documento normativo no se hace referencia al manual como elemento administrativo, el proceso no está sistematizado y es conocido por los operadores del programa.

El área de Catastro provee capacitación y asistencia técnica en tres módulos: catastro, agua y SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) a los operadores de las cabeceras y juntas municipales para que puedan llevar a cabo la captación de datos y proceder al procesamiento de información, el cual se conoce como Acompañamiento y se acredita con actas circunstanciadas.

El departamento de Análisis Multifinanciero integra información generada por las áreas de Geomática, Catastro, Jurídica y Estadística de forma integral bajo demanda de los tomadores de decisiones, fue creada en 2014 con 3 vertientes:

1.- Viabilidad territorial de proyectos

a.- Existen instancias de gobierno que requieran ubicar físicamente un proyecto atendiendo su viabilidad

b.- Análisis de viabilidad de proyectos para determinar si no son mutuamente excluyentes

2.- Proyectos especiales con análisis de normatividad y viabilidad

3.- Procesos administrativos del propio instituto relacionados con catastro

El área de Geomática está encargada de supervisar el mantenimiento del equipo informático del INFOCAM, igualmente coordina los procesos de asesorías y soporte técnico e informático a los operadores de módulos catastrales de las cabeceras y juntas municipales.

Hospedan toda la infraestructura de hardware y software del instituto, así como la plataforma de Catastro del Estado. Esta Infraestructura alberga todos los servidores de sistemas catastrales y geográficos de los módulos ubicados en los municipios del Estado, los cuales son actualizados de forma automática cada vez que un ciudadano realiza algún trámite o pago.

Son los responsables de verificar el respaldo de la información de los Sistemas Informáticos mencionados, así como la seguridad y salvaguarda del mismo.

El área Jurídica estudia los proyectos de cambios de jurisdicción catastral, donde los municipios piden la modificación de las cuentas de predios por deslinde, desahogan solicitudes de información de diferentes dependencias para la localización de personas en calidad de propietarios y las propiedades a su nombre.

Proporciona asesorías a municipios en materia catastral, así como las necesidades de información de Transparencia.

La dirección de Estadística provee información estadística y económica a petición de organismos públicos mediante el análisis e interpretación de los resultados que arroja el uso de software especializado que ayuda a la proyección del comportamiento económico de los sectores y de la población a nivel macroeconómico así como análisis micro relacionado con las empresas.

**34. Los procedimientos de entrega de información tienen las siguientes características:**

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li></ul>

**Justificación**

Las solicitudes de información las recibe la dirección quien las canaliza a cada departamento de acuerdo al tipo de información, esta derivación no se encuentra sistematizada para poder medir los tiempos de respuesta a cada petición. El documento normativo del programa contempla el procedimiento descrito.

**35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la entrega de información y tienen las siguientes características:**

- a) **Permiten identificar si la información se proporciona acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**



**Respuesta**

No.

**Justificación**

El programa no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la utilidad y oportunidad de la información proporcionada al usuario. Existe un proceso de verificación directamente con el usuario durante el proceso de generación de la información para confirmar la utilidad de la misma. Los mecanismos no se encuentran sistematizados, son conocidos por los operadores del programa como parte de la operación diaria, sin encontrarse documentado.

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

**Justificación**

Como parte del plan de trabajo para atender los aspectos susceptibles de mejora se incluyó en el mismo los antecedentes y la justificación teórica de la intervención del programa, la definición e identificación de la población potencia y objetivo, así como el establecimiento del plazo para su revisión y actualización.

**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

**Justificación**

No se realiza un proceso de cotización de los bienes o servicios necesarios para la operación del programa.

Se observa la normatividad aplicable en el ejercicio de los recursos para la prestación de los servicios necesarios para atender el problema objeto del programa

**38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:**

- a) Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li> </ul>

### Justificación

El programa identifica, registra y cuantifica los gastos de acuerdo a los conceptos de operación y mantenimiento, no así en el caso de los gastos en capital, ya que no es parte de su objeto realizar inversiones en infraestructura.

El Programa dictamina su información financiera a través de la opinión de contador público externo registrado ante la Administración General de Auditoría Fiscal (AGAF).

No es posible señalar el gasto unitario derivado de las imprecisiones en la metodología para la cuantificación de la población atendida, toda vez que se requiere evaluar cuantas entidades requieren información y las veces la solicitan.

Anexo 13.

**39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

**Justificación**

El Programa desarrolla sus actividades a través de los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado proveniente del presupuesto aprobado de acuerdo al Programa Operativo Anual 2016.

1.- Gasto corriente, a través de la Secretaría de Finanzas por \$ 15, 518,633 (aprobado), \$ 7, 778,960 (ampliación) para Proyecto de Modernización Catastral 2016 dando un total \$ 23, 297,593 = 61.63 %

2.- Ingresos propios \$ 14, 507,548.31 (servicios de georreferenciación al público en general, municipios y desarrollo de la Plataforma Geográfica Catastral Nacional) = 38.37 %

**40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

- a) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) **Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Nivel	Criterios
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

**Justificación**

Las aplicaciones informáticas son desarrolladas y supervisadas por el departamento de Geomática, sus fuentes de información son bases de datos oficiales como las del INEGI.

Tienen establecida la periodicidad y fechas de actualización de los valores de las variables de forma anual, sin embargo si se requiere una actualización anticipada, ésta se lleva a cabo en el plazo requerido.

Si proporcionan información al personal involucrado en cada proceso, ya que en su mayoría son diseñados ex profeso para atender las necesidades específicas de los beneficiarios. En el año 2016 implementan un sistema de gestión para dar asesoría en soporte informático y catastral.

No existe discrepancia en la información que proporcionan los sistemas del programa, los cuales son constantemente monitoreados por el personal del área de Geomática.

**41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

**Justificación**

El cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y de resultados que le permiten al programa “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” medir los resultados alcanzados y su evolución en el ámbito de sus propósitos y fines, se encuentra reportado en avances trimestrales, los cuales pueden verificarse en la página de Contraloría del Estado ([www.contraloria.campeche.gob.mx](http://www.contraloria.campeche.gob.mx)) (Anexo 14).

Es necesario incluir las metas que se deben alcanzar a través de los indicadores de gestión y resultados para el área de “Análisis multifinalitario”. Se requiere adecuar las metas reportadas en los avances trimestrales, ya que estas no coinciden con las establecidas en las fichas técnicas de los indicadores del programa; asimismo, se recomienda adecuar los indicadores de manera que permitan medir la evolución de las actividades en más de un periodo y así poder conocer su eficacia y crear metas más enfocadas a la eficiencia.

**Tabla 1: Matriz de indicadores de resultados del programa “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral”, ejercicio 2016.\***

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	META
<b>FIN</b>	F1 Variación porcentual en la información generada en el año actual respecto al año anterior	[(Total documentos generados en el año actual/ total de documentos generados en el año anterior) -1] x 100	[(212/182) -1] x100 = 16.4%	13%
<b>PROPOSITO</b>	P1 Porcentaje de avances en los sistemas de información en el año actual respecto al año anterior	[(Total documentos generados en el año actual/ total de documentos generados en el año anterior) -1] x 100	[(212/182) -1] x100 = 16.4%	13%
<b>COMPONENTES</b>	C1 Porcentaje de instrumentos de análisis estadísticos generados	(Total de instrumentos de análisis estadísticos generados/ total de instrumentos estadísticos programados) x100	(105/105)x100 = 100%	100%
	C2 Porcentaje de capas de información espacial georeferenciados	(Total de capas de información espacial entregados/ total de capas de información espacial operados) x100	(33/33) x100= 100%	100%
	C3 Porcentaje de módulos de información catastral generados	(Total de módulos de información catastral entregados/ total de módulos de información catastral operados) x100	(74/74) x100= 100%	100%
	C1.A1 Porcentaje de actualizaciones realizadas.	(Total de actualizaciones realizadas/ Total de actualizaciones programadas) x100	(4/4) x100= 100%	100%
	C1.A2 Porcentaje de instrumentos para la toma de decisiones elaborados.	(Total de documentos para la toma de decisiones elaborados/ Total de documentos para la toma de decisiones programados) x100	(9/9) x100= 100%	100%
	C1.A3 Porcentaje de instrumentos de difusión realizados.	(Total de documentos de difusión generados/ Total de documentos de difusión programados) x100	(14/14) x100= 100%	100%
<b>ACTIVIDADES</b>	C1.A4 Informes generados.	Número de informes generados	40	40
	C1.A5 Porcentaje de solicitudes atendidas.	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes realizadas) x100	(16/16) x100= 100%	100%
	C2.A1 Porcentaje de fases generadas.	(Total de fases generadas/ Total de fases programadas) x100	(8/8) x100= 100%	100%
	C2.A2 Porcentaje de actualizaciones realizadas.	(Total de actualizaciones realizadas/ Total de actualizaciones programadas) x100	(8/8) x100= 100%	100%

C2.A3	Porcentaje de solicitudes atendidas.	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes realizadas) x100	$(4/4) \times 100 = 100\%$	100%
C2.A4	Porcentaje de actualizaciones realizadas.	(Total de actualizaciones realizadas/ Total de actualizaciones programadas) x100	$(10/10) \times 100 = 100\%$	100%
C3.A1	Porcentaje de actualizaciones realizadas.	(Total de actualizaciones realizadas/ actualizaciones programadas) x100	$(11/11) \times 100 = 100\%$	100%
C3.A2	Porcentaje de capacitaciones y apoyo técnico brindado.	(Total de capacitaciones y apoyo técnico brindado/ Total de capacitaciones y apoyo técnico programado) x100	$(36/36) \times 100 = 100\%$	100%
C3.A3	Porcentaje de solicitudes atendidas.	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes realizadas) x100	$(20/20) \times 100 = 100\%$	100%
C3.A4	Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas/ Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	$(3/3) \times 100 = 100\%$	100%

\*Para efecto de recrear los resultados de los indicadores a nivel de componentes y actividades, se tomaron como referencia para el numerador los resultados reportados en los avances acumulados trimestrales, y para el denominador lo establecido en las fichas técnicas de cada indicador, ya que las metas establecidas no coinciden entre ambos documentos.

**42.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li></ul>

### **Justificación**

El documento normativo se encuentra dentro de la página del Instituto, y en la de Transparencia se localizan los principales resultados del programa mediante los avances trimestrales y el manual de organización, así como el acuerdo de ley relativo a la creación de catastro y la de información para Campeche.

Se cuenta con un número telefónico y un correo electrónico, los cuales se encuentran al pie de la página del Instituto y a través de ellos la población se puede poner en contacto con el INFOCAM.

No se tiene modificación de respuestas por recursos de revisión presentados ante el IFAI. En la página oficial se presentan las noticias y logros del INFOCAM.

## APARTADO V: PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

### Justificación

El programa Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral aplica encuestas que le permitan medir el nivel de satisfacción de la población atendida y de otros actores clave respecto de los servicios que proporciona; lo anterior se verificó con la entrevista realizada en las áreas de catastro y estadística.

El instrumento está integrado por 14 reactivos en escala Lickert, con valores de 1 a 4, y que analiza las siguientes dimensiones: atención (reactivos 1-3), información (reactivos 4-6), servicio (reactivos 7-10), seguimiento (11-12) y calidad (reactivo 13-14), (Anexo 15).

La aplicación periódica del instrumento permite construir un indicador denominado Índice del Grado de Satisfacción (IGS), para medir la percepción de los beneficiarios del programa en el ejercicio evaluado, cuya interpretación es: A mayor porcentaje mejor nivel de satisfacción de los beneficiarios del programa.

El instituto aplicó las encuestas a los usuarios de los servicios de asesoría y acompañamiento catastral y de estadística en los municipios que integran el estado recabando información de los contactos en las cabeceras y juntas municipales, en su contexto natural y de forma espontánea. La confiabilidad del instrumento se estableció mediante el Alfa de Cronbach con un valor final de 92.5, lo que se considera aceptable. (Hernández, Fernández y Baptista 2014).

Los resultados se presentan en la Tabla 2.



**Tabla 2: Índice del Grado de Satisfacción y promedio de Dimensiones.**

MUNICIPIO	INDICE DE SATISFACCION	DIMENSIONES				
		ATENCION	INFORMACION	SERVICIO	SEGUIMIENTO	CALIDAD
CHAMPOTON	87.5	3.2	3.3	3.5	3.8	4.0
CAMPECHE	88.4	3.7	3.7	3.2	3.7	3.8
CALKINI	93.8	3.8	3.7	3.6	4.0	3.8
HECELCHAKAN	92.9	3.0	4.0	3.8	4.0	4.0
TENABO	83.9	3.4	3.3	3.2	3.5	3.5
ESCARCEGA	87.5	3.2	3.5	3.7	3.5	3.5
CALAKMUL	94.6	3.7	3.3	4.0	4.0	4.0
HOPELCHEN	77.4	2.7	3.1	3.3	3.2	3.2
CARMEN	94.6	3.0	4.0	4.0	4.0	4.0
PALIZADA	92.9	3.3	4.0	3.8	3.5	4.0
CANDELARIA	85.7	3.3	3.3	3.5	3.5	3.5
<b>PROMEDIO</b>	<b>89.0</b>	<b>3.3</b>	<b>3.6</b>	<b>3.6</b>	<b>3.7</b>	<b>3.7</b>

De acuerdo a la estadística generada con base a las respuestas de los cuestionarios aplicados a los beneficiarios del programa, los municipios con mayor índice de satisfacción son Calakmul y Carmen (94.6 %), mientras que el de menor índice fue Tenabo (83.9 %). El promedio general del grado de satisfacción fue de 89.0 %, el cuál aumentó en un 7.0% respecto al ejercicio 2015 (82.0 %), entendiéndose que el INFOCAM ha llevado a cabo de manera correcta las acciones necesarias para mejorar la atención, calidad y seguimiento de los servicios de información proporcionados.

Respecto a las dimensiones estudiadas el valor promedio máximo fue de 4 y el mínimo de 2 con una escala que oscila de 1 a 4.

Para la interpretación de las medias obtenidas como medida de intensidad de los servicios proporcionados a la población participante se establecieron tres niveles: A) Bajo, para aquellas medias comprendidas entre 0 y 1.3, B) Medio, para aquellos casos con medias entre 1.4 y 2.7 y C) Alto, con medias de 2.8 a 4.0; en este sentido el promedio de las medias se encuentra en un nivel considerado como Alto, sin embargo se observa que el municipio de Hopelchén asignó un valor de 2.7 a la dimensión de Atención, lo que señala un nivel Medio de servicio.

## APARTADO VI: MEDICIÓN DE RESULTADOS

**44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

- a) **Con indicadores de la MIR.**
- b) **Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.**
- c) **Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.**
- d) **Con hallazgos de evaluaciones de impacto.**

### Justificación

El programa documenta sus resultados mediante la información obtenida de los indicadores de la MIR. Al evaluar la lógica horizontal para el Fin y Propósito se observó lo siguiente:

El indicador del Fin “Variación porcentual en la información generada en el año actual respecto al año anterior” no permite medir la contribución del programa a las metas y objetivos de los organismos públicos solicitantes de sistemas e información geográfica y catastral, por lo que se sugiere proponer un indicador que mida la evolución de la información proporcionada de tipo geográfico y catastral. Proponer un indicador que mida el número de proyectos generados y evaluados por el programa y su contribución en la toma de decisiones, lo anterior permitirá evaluar la eficacia del programa.

Respecto al Propósito la fórmula registrada en 2016 del indicador “Porcentaje de avances en los sistemas de información en el año actual respecto al año anterior” es idéntica en sus elementos a la fórmula utilizada para el Fin, por lo tanto no es aplicable. El indicador debe señalar el número de sistemas desarrollados y validados en el ejercicio respecto al número de sistemas desarrollados y validados en el año anterior para que pueda dimensionarse la eficacia del programa.

**45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

Nivel	Criterios
3	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.

## Justificación

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	META
FIN	1702 Variación porcentual en la información generada en el año actual respecto al año anterior	$[(\text{Total documentos generados en el año actual} / \text{total de documentos generados en el año anterior}) - 1] \times 100$	$[(212/182) - 1] \times 100 = 16.4\%$	13%
PROPOSITO	1703 Porcentaje de avances en los sistemas de información en el año actual respecto al año anterior	$[(\text{Total documentos generados en el año actual} / \text{total de documentos generados en el año anterior}) - 1] \times 100$	$[(212/182) - 1] \times 100 = 16.4\%$	13%

Tanto el Propósito como el Fin tienen resultados positivos, superando la meta trazada de incrementar la información generada en 13% respecto al año 2015 ya que en ambos casos se incrementó hasta el 16.4%.

Lo anterior permite inferir que el Programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin del mismo que es “Modernizar, innovar y fortalecer la gestión pública”.

**46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

## Respuesta

No aplica.

## Justificación

El programa no cuenta a la fecha con evaluaciones externas de desempeño, donde se reporten hallazgos relacionados con el Fin y propósito del programa.

**47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**Respuesta**

No aplica.

**Justificación**

En 2015 el programa contó con la evaluación externa de Consistencia y Resultados, no cuenta a la fecha con evaluaciones específicas de desempeño.

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**Respuesta**

No aplica.

**Justificación**

El programa no cuenta a la fecha con evaluaciones externas de impacto con información de programas similares nacionales o extranjeros relacionadas con el fin y propósito del mismo.

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

**Justificación**

El Programa “Desarrollo y gestión de los sistemas de información estatal y catastral” ha sido evaluado por diferentes entes, como la revista “Information Week” que en su edición del año 2014 clasificó al Programa en el tercer lugar de las entidades “Más innovadoras del sector público” por su proyecto “Sistema de información geográfica estatal (SIG) Catastro Multifinalitario” después de someter al proyecto a una metodología de análisis.

La “Open Geospatial Consortium” (OGC) certificó el sistema de gestión catastral del Programa, este es un consorcio de la industria internacional de 480 empresas, agencias gubernamentales y universidades que participan en un proceso de consenso para desarrollar estándares para soluciones interoperables en la industria de las tecnologías de información. Los estándares OGC respaldan soluciones interoperables para geoactivar la web.

En el año 2016 la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), de acuerdo al informe anual 2016 del Sistema Integral para la Gestión de información Registral y Catastral (SIGIRC) informó que el Avance en la Modernización alcanzado por el estado de Campeche en Catastro es del 94.59 en una escala de 1 a 100 ocupando el lugar 1 de 32 a nivel nacional.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) **Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) **La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) **Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**

**d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

**Respuesta**

No aplica.

**Justificación**

El programa no cuenta a la fecha con evaluaciones externas de impacto.

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**Respuesta**

No aplica.

**Justificación**

El programa no cuenta a la fecha con evaluaciones externas de impacto.

## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

El programa Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estadística, Geográfica, y Catastral, cuenta con un conjunto de aspectos positivos que le permiten proporcionar sus servicios de información estadística, catastral y de sistemas a los organismos públicos que así lo soliciten, sin embargo debe analizar las debilidades y amenazas que pueden afectar su operación y evitar el alcance de las metas propuestas; se presentan aquellas que originan una recomendación para su mejora:

### APARTADO: DISEÑO

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
<p>El documento normativo describe la necesidad que atiende el Programa como una situación que puede ser revertida, asimismo señala las causas y efectos del problema y la importancia de contar con información estadística y geográfica por lo que ha establecido mecanismos jurídicos, administrativos y tecnológicos para brindar mejores servicios.</p> <p>Se incluye el soporte teórico de la intervención que lleva a cabo el programa</p>	1 y 3	No aplica
DEBILIDAD O AMENAZA		
<p>El documento normativo no contempla la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, aunque si señala el número de entidades públicas a nivel federal, estatal y municipal a las que puede proporcionar servicios de información.</p>	2	<p>Es necesario que el Programa defina en su documento normativo la metodología para la cuantificación de la población objetivo que tiene el problema, lo cual eleva la certeza de sus procedimientos.</p>

**APARTADO: PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS**

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		RECOMENDACION
El Programa concentra información estadística y resultados operativos de todas las dependencias para integrar el apartado de información económica en el informe anual del gobierno del Estado.	21 y 22	No aplica
DEBILIDAD O AMENAZA		RECOMENDACION
El Programa no cuenta con un Plan Estratégico que vincule los elementos del Manual de organización y el documento normativo. Asimismo no ejecuta ejercicios de planeación a nivel institucional por lo que no cuentan con procesos de revisión y actualización documentada. Los departamentos realizan las actividades propias de cada área sin contar con un plan de trabajo anual documentado	14,15 y 18	Diseñar e implementar un Plan Estratégico que incluya los elementos de planeación del Manual de organización y del documento normativo. De la misma forma se debe desarrollar un plan de trabajo anual que contribuya a alcanzar los objetivos. Formular el plan de trabajo de cada departamento y del programa institucionalizando sus plazos y metodología.

**APARTADO: COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

DEBILIDAD O AMENAZA		RECOMENDACION
El Programa no tiene establecida una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, para medir los avances que se tienen en su atención.	23,24 y 25	Debe documentarse y sistematizarse el diseño, implementación y evaluación de estrategias que permitan alcanzar las metas de cobertura del programa de mediano y largo plazo



**APARTADO: OPERACIÓN**

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		RECOMENDACION
El documento normativo contempla la justificación teórica de la intervención del programa, la definición e identificación de la población potencia y objetivo, así como el establecimiento del plazo para su revisión y actualización.	36 y 40	No aplica
DEBILIDAD O AMENAZA		RECOMENDACION
<p>El programa no cuenta con un sistema que permita identificar el tipo de información solicitada por los beneficiarios, qué organismos públicos la solicitan y el tiempo establecido para dar respuesta.</p> <p>No existen formatos definidos para la solicitud de los servicios del Programa.</p> <p>El programa no cuenta con procesos de seguimiento a los servicios proporcionados a la población beneficiaria.</p>	27 y 35	Se debe establecer un sistema que procese y codifique la información solicitada, clasifique a los organismos públicos que la solicitan, determine el tiempo que transcurre desde la solicitud hasta que se proporciona el servicio, así como el número de veces que un organismo requiere información

**APARTADO: PERCEPCION DE LA POBLACION ATENDIDA**

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		RECOMENDACION
El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	43	No aplica

**APARTADO: MEDICION DE RESULTADOS**

<b>FORTALEZA Y OPORTUNIDAD</b>		<b>RECOMENDACION</b>
El Programa ha sido evaluado por diferentes entes, como la revista "Information Week (2014) y certificado por la "Open Geospatial Consorsium" (OGC, 2014), así como por el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros de la SEDATU (2016).	49	No aplica

La alta dirección del INFOCAM, debe considerar que las recomendaciones señaladas, son parte de las mejoras a realizar y subsanar en las siguientes evaluaciones como parte del proceso de comparación y medición.

## **COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS**

En la comparación del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior y de este ejercicio destacan los siguientes aspectos:

Tanto en la evaluación de 2015 como de 2016, el documento normativo contempla el problema que atiende el programa como un hecho que puede ser revertido y en el presente ejercicio incluye el soporte teórico de la intervención que lleva a cabo. Sin embargo sigue adoleciendo de la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo.

En ambos periodos cumple con su contribución a la generación de información estadística para la planeación y toma de decisiones en los organismos públicos solicitantes, pero no cuenta con un plan estratégico que favorezca el logro de las metas de mediano y largo plazo.

El programa no tiene diseñadas estrategias de cobertura de su población para asegurar la atención, los cual persiste en ambos ejercicios.

En términos de operación el programa no cuenta con un sistema que permita identificar el tipo de información solicitada por los beneficiarios, qué organismos públicos la solicitan y el tiempo establecido para dar respuesta. No existen formatos definidos para la solicitud de los servicios de información que provee ni procesos de seguimiento a los servicios proporcionados a la población beneficiaria.

En 2015 el programa no tenía establecido un instrumento para recabar información y construir un indicador de percepción de la población atendida, situación que se revierte en 2016 como parte de la solventación de los aspectos susceptibles de mejora del año 2015.

En ambos períodos el programa ha recibido reconocimientos derivados de procesos de análisis de organismos afines, lo que refleja el cumplimiento de las actividades y logro de metas operativas, sin embargo debe reforzar sus procesos administrativos internos de forma documentada y sistematizada.

Ver Anexo 16.

## CONCLUSIONES

El Programa “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estadística, Geográfica y Catastral” cuenta con un documento normativo oficial denominado “Programa Anual de Evaluación”, que contiene la identificación y evolución del problema, formulado como una situación que puede ser revertida, y que establece la definición de la población potencial y objetivo así como los plazos para su revisión y actualización.

Los objetivos y estrategias del programa institucional se encuentran vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021 en su objetivo 6.2.2 “Desarrollo industrial, comercial y de servicios”. Respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, se relaciona con el objetivo 2.5: “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna” en su estrategia 2.5.1: “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”, pertenecientes al apartado VI.2. “México incluyente”.

Como resultado de los planes de trabajo para atender los aspectos susceptibles de mejora el programa especifica en su documento normativo la unidad de medida, cantidad, y metodología para la identificación y segmentación de la población. No cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y los organismos solicitantes para delimitar la población potencial, objetivo y finalmente atendida, ya que ésta solo se menciona en el decreto número 47 de fecha 27 de diciembre de 2013 relativo a la Ley del sistema de información para el estado de Campeche.

Es importante desarrollar planes de trabajo anual a nivel institucional y departamental, donde se observen los objetivos y metas de corto plazo, además de diseñar la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo, e incluir los plazos para su revisión y adecuación conforme a las nuevas necesidades detectadas.

El programa debe justificar las causas por las cuales no se alcanzan las metas propuestas a nivel de componentes y actividades, de acuerdo a los reportes trimestrales de avance.

El programa cuenta con formatos incluidos en su Manual de Organización que le permiten llevar a cabo la operación del mismo pero debe establecer y documentar el procedimiento a seguir para el otorgamiento de los servicios a la población objetivo, lo anterior debe incluirse en el documento normativo y sistematizarse.

Respecto a los indicadores que conforman la MIR del Programa, es necesario adecuar las metas, ya que las reportadas en los avances trimestrales no concuerdan con las establecidas en las fichas técnicas, afectando de esta manera la comparabilidad de las metas y la interpretación del cumplimiento de las mismas.

Se requiere incluir indicadores que permita evaluar la operación y resultados del área "Análisis multifinilarario". Así mismo se recomienda adecuar los indicadores y sus fórmulas de manera que permitan medir la evolución de las actividades en más de un periodo para así conocer su eficacia y poder crear metas más enfocadas a la eficiencia.

### Propuesta de Aspectos Susceptibles de Mejora

APARTADO	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACTIVIDAD RECOMENDADA
<b>I Diseño</b>	1.- Diseño de estrategia de cobertura  2.- Adecuar los componentes y actividades de la MIR	1.-Es necesario que el Programa defina en su documento normativo la metodología para la cuantificación de la población objetivo que tiene el problema, lo cual eleva la certeza de sus procedimientos.  2.- Mediante el trabajo institucional adaptar los indicadores de la MIR a nivel de componentes y actividades para cuidar la lógica horizontal y vertical de la misma.  3.- Diseñar los indicadores del área de análisis multifinilarario.
<b>II Planeación y orientación a resultados</b>	1.- Formular el Plan estratégico  2.- Formular planes de trabajo anual	1.- Diseñar e implementar un Plan Estratégico que incluya los elementos de planeación del Manual de organización y del documento normativo.  2.- Desarrollar un plan de trabajo anual institucional y

		departamental que contribuya a alcanzar los objetivos.
<b>III Cobertura y focalización</b>	1.- Diseño de estrategias de cobertura	1.- Debe documentarse y sistematizarse el diseño, implementación y evaluación de estrategias que permitan alcanzar las metas de cobertura del programa de mediano y largo plazo.
<b>IV Operación</b>	1.- Sistematizar proceso de atención a la población	1.- Se debe establecer un sistema que procese y codifique la información solicitada, clasifique a los organismos públicos que la solicitan, determine el tiempo que transcurre desde la solicitud hasta que se proporciona el servicio, así como el número de veces que un organismo requiere información.

**Tabla 2: Valoración final del programa.**

**Nombre del Programa:** Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral

**Dependencia/Entidad:** Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

**Unidad Responsable:** Coordinación Administrativa y Vinculación

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2016

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACION
DISEÑO	2.8	El documento normativo define la población objeto del problema, sus características y el plazo para la redefinición del problema.
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	1.7	El Programa no cuenta con un Plan Estratégico y no realiza ejercicios de planeación a nivel institucional por lo que no cuentan con procesos de revisión y actualización documentada.
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	1.0	El Programa no tiene establecida una estrategia de cobertura, que señale la población objetivo y los avances que se tienen en su atención.

OPERACIÓN	1.9	No cuenta con un sistema que permita identificar el tipo de información solicitada por los organismos públicos y el tiempo establecido para dar respuesta. Se requieren formatos definidos para la solicitud de los servicios del Programa. Se debe establecer un sistema institucional que procese y codifique la información solicitada, clasifique a los organismos públicos que la solicitan, determine el tiempo que transcurre desde la solicitud hasta que se proporciona el servicio, así como el número de veces que un organismo requiere información.
PERCEPCION DE LA POBLACION ATENDIDA	4	El programa cuenta con instrumentos (encuestas) para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
RESULTADOS	3.0	El programa documenta sus resultados mediante la información obtenida de los indicadores de la MIR. El Programa debe adecuar las metas propuestas en los reportes de avances trimestrales a nivel de componentes y actividades, ya que estas no coinciden con las establecidas en las fichas técnicas de los indicadores.
<b>VALORACIÓN FINAL</b>	<b>2.4</b>	

NIVEL = NIVEL PROMEDIO POR TEMA

JUSTIFICACIÓN = DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON EL NIVEL POR TEMA O EL NIVEL TOTAL



**Tabla 3: Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.**

1. Nombre de la instancia evaluadora	Dr. Román Alberto Quijano García
2. Nombre del coordinador de la evaluación	Dr. Román Alberto Quijano García
3. Nombre de los principales colaboradores	CP. Francisco Javier Matú Hernández LISC. Jassir Guadalupe Quintal Panti
4. Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche
5. Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Francisco José Castro Azar
6. Forma de contratación de la instancia evaluadora	Directa
7. Costo total de la evaluación	\$126,000.00
8. Fuente de financiamiento	Recursos estatales.

## BIBLIOGRAFIA

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2017). Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (s.f.). Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). Ficha de Monitoreo y Evaluación. Antecedentes y Metodología. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). Metodología para la Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). Diagnostico de los Objetivos e Indicadores de los Planes derivados del Plan Nacional de Desarrollo (2013 - 2018). [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. <http://pnd.gob.mx/>

Gobierno del Estado de Campeche (1993). Estudio para la creación del Instituto Catastral del Estado de Campeche (ICECAM).

Gobierno del Estado de Campeche (2011). Acuerdo por el que se modifica la denominación del Instituto Catastral del Estado de Campeche (ICECAM) al Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), así como la ampliación de sus objetivos y atribuciones. Periódico Oficial del Estado publicado el 11 de marzo del 2011.

Gobierno del Estado de Campeche (2013). Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche. Periódico Oficial del Estado publicado el 27 de diciembre del 2013.

Gobierno del Estado de Campeche (2015). Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021. <http://www.campeche.gob.mx>

Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (2016). Documento Normativo del Programa Presupuestario 147 Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral.

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (2016). Manual de Organización del INFOCAM.

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (2016). Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario 147 Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral del ejercicio 2016.

Organización de las Naciones Unidas (2000). Objetivos de Desarrollo del Milenio. <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

Registro Agrario Nacional (2012). Convenio de colaboración entre el Registro Agrario Nacional y el Gobierno del Estado de Campeche.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2013). Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013 - 2018. Diario Oficial de la Federación publicado el 16 de diciembre del 2013.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2016). Convenio marco de coordinación en materia de desarrollo agrario, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda.

## **ANEXOS**

### ***ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”***

El documento normativo del Programa Presupuestario “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” establece a las dependencias estatales, federales y municipales como su población potencial y objetivo.

No se contempla una metodología para la identificación específica de las poblaciones debido a que los servicios de información que ofrece el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche no son proporcionados al público en general, sino de manera particular al interesado que los solicite mediante oficio, el cual será canalizado al área y especialista correspondiente para su contestación que de igual manera será notificada mediante oficio y solicitud de acuse de recepción a la unidad externa.

Es importante señalar que en el ejercicio 2016 se incluye la cantidad de población potencial y objetivo en el documento normativo del programa, así como el plazo para su revisión y actualización, la cual será de manera anual y con base a las necesidades y apertura de nuevas dependencias gubernamentales. Esta cuantificación carece de la metodología para su determinación y las bases de datos de información que integran el mismo.

## ***ANEXO 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”***

Toda vez que el programa atiende las necesidades de información de los solicitantes, en el documento normativo no se especifican las características del organismo beneficiario, aunque se tiene identificado que pertenecen a los tres niveles de gobierno.

El procedimiento del INFOCAM para la atención de solicitudes es documental y consiste en la recepción de oficios de solicitud de información, los cuales se focalizan a la dirección del instituto, quien posteriormente lo canaliza a cada uno de los departamentos para atender la petición hecha por el solicitante y que se concentra en el minutario.

Una vez entregado a las áreas, se carece de posibilidad de consultar el estatus que tiene el requerimiento de información del beneficiario, y si fue atendido en tiempo y forma.

El padrón de beneficiarios no se encuentra en una base de datos sistematizada con una clave única que facilite su identificación, y en consecuencia ésta no se actualiza, dado que la información solicitada se entrega mediante oficio, sin que se tenga un mecanismo de control que permita identificar el tipo de información estadística, geográfica y/o catastral proporcionada.

**ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”**

	Resumen narrativo	Orden en la MIR	INDICADORES					METAS				Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
			Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de medida	Meta	Observaciones			
<b>FIN</b>	Modernizar, innovar y fortalecer la gestión pública.	F1097	1072 Variación porcentual en la información generada en el año actual respecto al año anterior.	$[(\text{Total de documentos generados en el año actual} / \text{Total de documentos generados en el año anterior}) - 1] \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	-18	Porcentaje	13		Entidades estatales y municipales	Sistemas	Tener los recursos financieros y materiales.
<b>PROPOSITO</b>	Sistemas de información Estatal desarrollados y gestionados	P1098	1703 Porcentaje de avances en los sistemas de información en el año actual respecto al año anterior	$[(\text{Total de documentos generados en el año actual} / \text{Total de documentos generados en el año anterior}) - 1] \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	-18	Porcentaje	13	Línea base al tercer trimestre	Entidades estatales y municipales	Informe	Tener los recursos financieros y materiales necesarios.
<b>PROYECTO / COMPONENTES</b>	0456 Estadísticas generadas	C1104	1704 Porcentaje de Instrumentos de análisis estadísticos generados	$(\text{Total de Instrumentos de Análisis estadísticos generados} / \text{Total de instrumentos de análisis estadísticos programados}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	78	Porcentaje	100%		Entidades estatales y municipales	Reporte	Que la información que proporcionen las dependencias sea entregado en tiempo y forma.
	0457 Información geomática generada	C1106	1705 Porcentaje de capas de información espacial georeferenciados	$(\text{Total de capas de información espacial entregados} / \text{Total de capas de información espacial operados}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	67	Porcentaje	100%		Entidades Estatales y municipales	Reporte	Contar con los servidores y sistemas de información adecuados.
	0458 Información catastral generada	C1110	1706 Porcentaje de módulos de información catastral generados	$(\text{Total de módulos de información catastral entregados} / \text{Total de módulos de información catastral operados}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	73	Porcentaje	100%		Entidades Estatales y municipales	Reporte	Que haya la tecnología e información necesaria de municipios y dependencias.
<b>ACTIVIDADES</b>	1166 Actualización, integración y mantenimiento del sistema de información estadística de interés estatal	C1104. A1114	1707 Porcentaje de Actualizaciones realizadas	$(\text{Total de actualizaciones realizadas} / \text{Actualizaciones programadas}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100%		Entidades Estatales y municipales	Reporte	Que haya disponibilidad de tecnología y acceso a la información necesaria

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

1170 Producir y actualizar la cartografía básica del estado e incorporar en los aspectos temáticos los datos que aporten las dependencias y organismos responsables de la información	C1106. A1128	1707 Porcentaje de Actualizaciones realizadas	(Total de actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100%		Depende ncias de gobierno	Report e	Que haya los recursos financieros información y tecnología necesaria
1172 Planear, diseñar y mantener actualizada la tecnología de servidores e interfaces del portal de acceso a la información y actualización del portal web	C1106. A1137	1707 Porcentaje de actualizaciones realizadas	(Total de actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	42	Porcentaje	100%		Entidades Estatales y municipales	Report e	Que haya la tecnología necesaria.
1173 Integrar mantener y actualizar los sistemas de información catastral del estado	C1110. A1138	1707 Porcentaje de actualizaciones realizadas	(Total de actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	75	Porcentaje	100%		Depende ncias de gobierno	Report e	Contar con la tecnología e información necesaria de los municipios y dependencias de gobierno
1167 Elaborar instrumentos de análisis interpretación y evaluación de la información estadística que promueva la mejor toma de decisiones	C1104. A1117	1708 Porcentaje de instrumentos para la toma de decisiones elaborados	(Total de documentos para la toma de decisiones elaborados / Total de documentos para la toma de decisiones programados) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	75	Porcentaje	100%		Entidades Estatales y municipales	Report e	Que haya disponibilidad de tecnología y acceso a la información necesaria
1168 Integrar analizar y producir instrumentos de difusión de información pública oficial	C1104. A1118	1709 Porcentaje de instrumentos de difusión realizados	(Total de documentos de difusión generados/ Total de documentos de difusión programados) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	75	Porcentaje	100%		Entidades Estatales y municipales	Report e	Que haya disponibilidad de tecnología y acceso a la información necesaria
0438 Actividades de apoyo administrativo	C1104. A1119	1710 Informes generados	Número de informes generados	Gestión	Eficacia	Trimestral	35	Informe	40		Depende ncias de gobierno	Informe	Que haya los recursos humanos, financieros y materiales

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

0461 Actividades de apoyo jurídicas	C1104. A1123	0802 Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes realizadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	133	Porcentaje	100%		Dependencias de gobierno	Informe	Que haya los recursos humanos, financieros y materiales
1171 Promover y facilitar a través del sistema de información territorial el uso de la información para la planeación integral y desarrollo de actividades públicas y privadas	C1106. A1132	0802 Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes realizadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	75	Porcentaje	100%		Dependencias públicas y privadas	Reporte	Que haya la tecnología necesaria.
0722 Apoyo a dependencias gubernamentales en dictámenes territoriales	C1110. A1145	0802 Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes realizadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	75	Porcentaje	100%		Dependencias de gobierno	Reporte	Contar con los recursos financieros y tecnología necesaria
1169 Diseñar y mantener la estructura de datos necesaria para contener los repositorios de los sistemas geográficos catastrales y estadísticos del INFOCAM	C1106. A1125	1712 Porcentaje de fases generadas	(Total de fases generadas / Fases programados) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	62	Porcentaje	100%		Entidades Estatales y municipales	Reporte	Que haya la información de los catastros municipales
1174 Apoyar a los municipios en la elaboración de políticas, normas y lineamientos catastrales y territoriales, así como en la capacitación y apoyo técnico.	C1110. A1140	1713 Porcentaje de capacitaciones y apoyo técnico brindado	(Total de capacitaciones y apoyo técnico brindado/ Total de capacitaciones y apoyo técnico programado) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	75	Porcentaje	100%		Dependencias de gobierno	Reporte	Contar con la tecnología e información necesaria de los municipios
0133 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	C1110. A1147	1283 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas/ Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas)	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Número	100%		Ley de los derechos de niños y adolescentes del estado de Campeche	Reporte	Contar con los recursos financieros.



**ANEXO 4 “INDICADORES”**

**Nombre del Programa:** Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral

**Dependencia/Entidad:** Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

**Unidad Responsable:** Coordinación Administrativa y Vinculación

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2016

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	F1 Variación porcentual en la información generada en el año actual respecto al año anterior.	[(Total de documentos generados en el año actual/ Total de documentos generados en el año anterior) -1] x100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PROPOSITO	P1 Porcentaje de avances en los Sistemas de Información en el año actual respecto al año anterior.	[(Total documentos generados en el año actual / Total de documentos generados en el año anterior) -1] x100	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COMPONENTES	C1 Porcentaje de instrumentos de análisis estadísticos generados.	(Total de instrumentos de análisis estadísticos generados/ Total de instrumentos de análisis estadísticos programados) x100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

	C2 Porcentaje de capas de información espacial georeferenciados.	(Total de capas de información entregados/ Total de capas de información espacial operados) x100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C3 Porcentaje de módulos de información catastral generados.	(Total de módulos de información entregados/ Total de módulos de información catastral operados) x100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDADES C1	C1.A1 Porcentaje de actualizaciones realizadas.	(Total de actualizaciones realizadas/ Total de actualizaciones programadas) x100	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C1.A2 Porcentaje de instrumentos para la toma de decisiones elaborados.	(Total de documentos para la toma de decisiones elaborados/ Total de documentos para la toma de decisiones programados) x100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C1.A3 Porcentaje de instrumentos de difusión realizados.	(Total de documentos de difusión generados/ Total de documentos de difusión programados) x100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	C1.A4 Informes generados.	Número de informes generados	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C1.A5 Porcentaje de solicitudes atendidas.	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes realizadas) x100	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDADES C2	C2.A1 Porcentaje de fases generadas.	(Total de fases generadas/ Total de fases programadas) x100	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C2.A2 Porcentaje de actualizaciones realizadas.	(Total de actualizaciones realizadas/ Total de actualizaciones programadas) x100	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C2.A3 Porcentaje de solicitudes atendidas.	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes realizadas) x100	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	C2.A4 Porcentaje de actualizaciones realizadas.	(Total de actualizaciones realizadas/ Total de actualizaciones programadas) x100	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDADES C3	C3.A1 Porcentaje de actualizaciones realizadas.	(Total de actualizaciones realizadas/ actualizaciones programadas) x100	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C3.A2 Porcentaje de capacitaciones y apoyo técnico brindado.	(Total de capacitaciones y apoyo técnico brindado/ Total de capacitaciones y apoyo técnico programado) x100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C3.A3 Porcentaje de solicitudes atendidas.	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes realizadas) x100	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C3.A4 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas/ Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

**ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”**

**Nombre del Programa:** Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral.

**Dependencia/Entidad:** Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

**Unidad Responsable:** Coordinación Administrativa y Vinculación

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2016

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA		JUSTIFICACION	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACION	FACTIBLE	JUSTIFICACION	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
FIN	F1097 1702 VARIACIÓN PORCENTUAL EN LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL AÑO ACTUAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	13	SI	%	La meta planteada es idéntica a la del Propósito, debido a que la fórmula de los indicadores es la misma	Sí	La meta del indicador está orientada al desempeño, sin embargo es idéntica a la del indicador del Propósito ya que la fórmula utilizada es la misma en ambos casos	SI	N/A	A pesar de que la meta establecida y la fórmula para su obtención son adecuadas, no deberían ser igual a las del indicador utilizado para el Propósito. Se sugiere mantener este indicador como está y adecuar el del Propósito
PROPOSITO	P1098 1703 PORCENTAJE DE AVANCES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL AÑO ACTUAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	13	SI	%	La meta planteada es idéntica a la del Fin, debido a que la fórmula de los indicadores es la misma	NO	La meta del indicador es idéntica a la del indicador del Fin, ya que la fórmula utilizada es la misma en ambos casos y no es adecuada para este indicador	SI	N/A	Debe establecerse la meta específica para medir el avance en los sistemas de información y se sugiere modificar la fórmula para que coincida con el indicador

<b>COMPONENTES</b>	C1104 1704 PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS GENERADOS	100	SI	%	N/A	SÍ	N/A	SÍ	N/A	NO
	C1106 1705 PORCENTAJE DE DE CAPAS DE INFORMACIÓN ESPACIAL GEOREFERENCIADOS	100	SI	%	N/A	SÍ	N/A	SÍ	N/A	NO
	C1110 1706 PORCENTAJE DE DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL GENERADOS	100	SI	%	N/A	SI	N/A	SI	N/A	NO

<b>ACTIVIDADES</b>	C1104.A1114 1707 PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS	100	SI	%	A pesar de que se cuenta con una Unidad de medida, la meta planteada no señala exactamente qué es lo que mide, ya que la fórmula que se utiliza para hacer la medición se repite en tres actividades más, las cuales cuentan con el mismo indicador	NO	No se puede definir si la meta está orientada al desempeño ya que el indicador y la fórmula propuesta se encuentran en tres actividades más, y a pesar de que las metas para cada actividad son diferentes, las metas, indicadores y las fórmulas no son las adecuadas	SI	N/A	Se debe definir una meta independiente a la del resto de las actividades, así como modificar su indicador y la fórmula para que sean más específicos y se puedan diferenciar del resto, buscando también que sean adecuados para la obtención del resultado
	C1104.A1117 1708 PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES ELABORADOS	100	SÍ	%	N/A	SI	N/A	SÍ	N/A	NO
	C1104.A1118 1709 PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE DIFUSIÓN REALIZADOS	100	SÍ	%	N/A	SI	N/A	SÍ	N/A	NO

<p>C1104.A1119 1710 INFORMES GENERADOS</p>	<p>40</p>	<p>SI</p>	<p>NO. DE DOCT OS.</p>	<p>La meta planteada en esta actividad es medible mediante el número de informes que generan, sin embargo no es adecuado el método de cálculo, ya que al no incluirse una fórmula en sí con la cual pueda compararse la cantidad obtenida, el indicador carece de relevancia</p>	<p>NO</p>	<p>La meta no está orientada a impulsar el desempeño, ya que la fórmula utilizada para obtener la meta no permite medir la eficacia ni la eficiencia</p>	<p>Sí</p>	<p>N/A</p>	<p>Debe de adecuarse la meta y la fórmula de la actividad para poder obtenerse un resultado que nos permita hacer una comparación entre los informes generados y los programados</p>
<p>C1104.A1123 0802 PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENVIDAS</p>	<p>100</p>	<p>Sí</p>	<p>%</p>	<p>A pesar de que se cuenta con una Unidad de medida, la meta planteada no señala exactamente qué es lo que mide, ya que la fórmula que se utiliza para hacer la medición se repite en dos actividades más, las cuales cuentan con el mismo indicador</p>	<p>NO</p>	<p>No se puede definir si la meta está orientada al desempeño ya que el indicador y la fórmula propuesta se encuentran en dos actividades más, y a pesar de que las metas para cada actividad son diferentes, las metas, indicadores y las fórmulas no son las adecuadas</p>	<p>Sí</p>	<p>N/A</p>	<p>Se debe definir una meta independiente a la del resto de las actividades, así como modificar su indicador y la fórmula para que sean más específicos y se puedan diferenciar del resto, buscando también que sean adecuados para la obtención del resultado</p>
<p>C1106.A1125 1712 PORCENTAJE DE FASES GENERADAS</p>	<p>100</p>	<p>Sí</p>	<p>%</p>	<p>El indicador no es claro respecto a lo que el mismo pretende medir</p>	<p>SI</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí</p>	<p>N/A</p>	<p>Se recomienda que la meta sea más explícita en cuanto a los que debe de medir, ya que la fórmula no es del todo clara</p>



<p><u>C1106.A1128</u> 1707 PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS</p>	<p>100</p>	<p>SI</p>	<p>%</p>	<p>A pesar de que se cuenta con una Unidad de medida, la meta planteada no señala exactamente qué es lo que mide, ya que la fórmula que se utiliza para hacer la medición se repite en tres actividades más, las cuales cuentan con el mismo indicador</p>	<p>NO</p>	<p>No se puede definir si la meta está orientada al desempeño ya que el indicador y la fórmula propuesta se encuentran en tres actividades más, y a pesar de que las metas para cada actividad son diferentes, las metas, indicadores y las fórmulas no son las adecuadas</p>	<p>SI</p>	<p>N/A</p>	<p>Se debe definir una meta independiente a la del resto de las actividades, así como modificar su indicador y la fórmula para que sean más específicos y se puedan diferenciar del resto, buscando también que sean adecuados para la obtención del resultado</p>
<p><u>C1106.A1132</u> 0802 PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS</p>	<p>100</p>	<p>SI</p>	<p>%</p>	<p>A pesar de que se cuenta con una Unidad de medida, la meta planteada no señala exactamente qué es lo que mide, ya que la fórmula que se utiliza para hacer la medición se repite en dos actividades más, las cuales cuentan con el mismo indicador</p>	<p>NO</p>	<p>No se puede definir si la meta está orientada al desempeño ya que el indicador y la fórmula propuesta se encuentran en dos actividades más, y a pesar de que las metas para cada actividad son diferentes, las metas, indicadores y las fórmulas no son las adecuadas</p>	<p>Sí</p>	<p>N/A</p>	<p>Se debe definir una meta independiente a la del resto de las actividades, así como modificar su indicador y la fórmula para que sean más específicos y se puedan diferenciar del resto, buscando también que sean adecuados para la obtención del resultado</p>

<p><u>C1106.A1137</u> 1707 PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS</p>	<p>100</p>	<p>Sí</p>	<p>%</p>	<p>A pesar de que se cuenta con una Unidad de medida, la meta planteada no señala exactamente qué es lo que mide, ya que la fórmula que se utiliza para hacer la medición se repite en tres actividades más, las cuales cuentan con el mismo indicador</p>	<p>NO</p>	<p>No se puede definir si la meta está orientada al desempeño ya que el indicador y la fórmula propuesta se encuentran en tres actividades más, y a pesar de que las metas para cada actividad son diferentes, las metas, indicadores y las fórmulas no son las adecuadas</p>	<p>SI</p>	<p>N/A</p>	<p>Se debe definir una meta independiente a la del resto de las actividades, así como modificar su indicador y la fórmula para que sean más específicos y se puedan diferenciar del resto, buscando también que sean adecuados para la obtención del resultado</p>
<p><u>C1110.A1138</u> 1707 PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS</p>	<p>100</p>	<p>Sí</p>	<p>%</p>	<p>A pesar de que se cuenta con una Unidad de medida, la meta planteada no señala exactamente qué es lo que mide, ya que la fórmula que se utiliza para hacer la medición se repite en tres actividades más, las cuales cuentan con el mismo indicador</p>	<p>NO</p>	<p>No se puede definir si la meta está orientada al desempeño ya que el indicador y la fórmula propuesta se encuentran en tres actividades más, y a pesar de que las metas para cada actividad son diferentes, las metas, indicadores y las fórmulas no son las adecuadas</p>	<p>SI</p>	<p>N/A</p>	<p>Se debe definir una meta independiente a la del resto de las actividades, así como modificar su indicador y la fórmula para que sean más específicos y se puedan diferenciar del resto, buscando también que sean adecuados para la obtención del resultado</p>
<p><u>C1110.A1140</u> 1713 PORCENTAJE DE CAPACITACIONES Y APOYO TÉCNICO BRINDADO</p>	<p>100</p>	<p>Sí</p>	<p>%</p>	<p>N/A</p>	<p>SI</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí</p>	<p>N/A</p>	<p>NO</p>

	C1110.A1145 0802 PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	100	Sí	%	A pesar de que se cuenta con una Unidad de medida, la meta planteada no señala exactamente qué es lo que mide, ya que la fórmula que se utiliza para hacer la medición se repite en dos actividades más, las cuales cuentan con el mismo indicador	NO	No se puede definir si la meta está orientada al desempeño ya que el indicador y la fórmula propuesta se encuentran en dos actividades más, y a pesar de que las metas para cada actividad son diferentes, las metas, indicadores y las fórmulas no son las adecuadas	Sí	N/A	Se debe definir una meta independiente a la del resto de las actividades, así como modificar su indicador y la fórmula para que sean más específicos y se puedan diferenciar del resto, buscando también que sean adecuados para la obtención del resultado
	C1110.A1147 1283 PORCENTAJE DE ACCIONES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	100	Sí	%	N/A	SI	N/A	Sí	N/A	NO

**ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”**

**Nombre del Programa:** Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral

**Dependencia/Entidad:** Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

**Unidad Responsable:** Coordinación Administrativa y Vinculación

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2016

Nombre del programa	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).	Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo.	Habitantes de asentamientos irregulares en México.	Coordinación interinstitucional e intergubernamental con autoridades locales y la sociedad para mejorar la planeación y ordenamiento territorial.	Nacional.	Publicación del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013 - 2018 en el Diario Oficial de la Federación (16/12/2013).	Sí.	Sí.	El programa Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral coincide y complementa dichos Programa Federales, toda vez que el objetivo del mismo es garantizar la disponibilidad de la

Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional.	Registro Agrario Nacional (RAN).	Disponer de una base de datos geoespacial que vincule e integre la información registral y catastral de la propiedad social.	Habitantes de comunidades rurales en México.	Integración y actualización de información estadística, geográfica, registral y catastral rural de la propiedad social mediante el uso de instrumentos informáticos, cartográficos y documentales.	Nacional.	Convenio de colaboración del Registro Agrario Nacional y el Gobierno del Estado de Campeche (15/08/2012).	Sí.	Sí.	información estadística, territorial y catastral, así como la producción de instrumentos de consulta y análisis integral para la planeación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y la mejor toma de decisiones, que coadyuve con el desarrollo general del Estado.
--	----------------------------------	--	--	--	-----------	---	-----	-----	--

**ANEXO 7 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”**

**Avance del Documento de Trabajo**

**Nombre del Programa:** Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral.

**Dependencia/Entidad:** Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

**Unidad Responsable:** Coordinación Administrativa y Vinculación

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2016

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Identificar y cuantificar de forma documentada y sistematizada la población potencial, objetivo y atendida	Actualizar de forma institucional el documento Normativo del programa incluyendo todos los elementos necesarios para un adecuado diseño	Coordinación Administrativa y Vinculación	19/12/2016	Establecer medidas para el uso eficiente y eficaz de los recursos	Documento Normativo	100%	Documento físico y Acta de Minuta de Trabajo de fecha 19 de diciembre de 2016	
2	Adecuar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de indicadores	Revisar la MIR en su resumen narrativo, indicadores y metas para alinearlos con el Fin del programa	Coordinación Administrativa y Vinculación	31/07/2017	Evaluar adecuadamente los resultados del programa en todas sus etapas	Documento normativo	100%	Documento físico	
3	Diseñar e implementar las estrategias de cobertura de	Actualizar el plan, estratégico del programa	Coordinación Administrativa y Vinculación	31/07/2017	Tener una programación para la toma de decisiones y	Documento Normativo	100%	Documento físico	

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

	mediano y largo plazo				lograr una mejor orientación hacia la gestión existente				
4	Implementar procesos sistematizados que provean información oportuna, confiable y disponible para el análisis de resultados.	Desarrollar sistemas de información que permitan la consulta oportuna a los responsables del programa	Dirección Geomática	19/12/2016	Lograr que cada dirección tenga conocimiento de su función para el cumplimiento de sus objetivos y obtener un nivel de desempeño aceptable	Documento Normativo	100%		Se verificó el funcionamiento del sistema diseñado por el departamento de geomática para la atención de solicitudes de información catastral e informática.
5	El proceso para la cuantificación de la población, basarlo en estrategias de cobertura de mediano y largo plazo	Incluir en el documento normativo las estrategias diseñadas	Coordinación Administrativa y Vinculación	31/07/2017	Examinar al organismo para la toma de decisiones, en base al futuro de la institución	Documento Normativo	100%	Documento físico	
6	Formalizar el proceso metodológico (formatos y procedimientos) relacionado con las solicitudes de información y entrega de la misma a los beneficiarios	Sistematizar los procesos de solicitud de información para identificar el plazo de entrega a los beneficiarios o los motivos de su atraso	Dirección Geomática	31/07/2017	Lograr la eficiencia y eficacia en las solicitudes de información	Solicitado con el oficio INFOCAM/DG/019/2017 con fecha 06/01/2017 y con oficio INFOCAM/DG/469/2017 con fecha 05/07/2017	100%		La dirección de Informática e Innovación de la SAIG, está en proceso de ajuste del sistema de Gestión Documental Electrónica para poder liberarlo a los organismos descentralizados

7	Evaluar la percepción de la población atendida respecto a los beneficiarios del programa	Diseñar e implementar el instrumento de medición	Todas las áreas del INFOCAM, involucrados con atención a usuarios y población	19/12/2016	Mejorar la calidad y atención del beneficiario	Buzón de quejas y sugerencias y formato de atención a los beneficiarios	100%	Formato de quejas y sugerencias  Formato de encuesta para medición de percepción	
---	--	--	---	------------	--	---	------	--	--

Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora sugeridos para el ejercicio 2016, solamente tres de ellos fueron atendidos de manera adecuada, toda vez que el INFOCAM se encuentra realizando procedimientos y adecuaciones pertinentes para la oportuna atención de los aspectos restantes sugeridos en la evaluación externa de consistencia y resultados del ejercicio 2015.



**Avance del Documento Institucional**

**Nombre del Programa:** Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral.

**Dependencia/Entidad:** Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

**Unidad Responsable:** Coordinación Administrativa y Vinculación

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2016

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Identificar y cuantificar de forma documentada y sistematizada la población potencial, objetivo y atendida	Coordinación Administrativa y Vinculación	Tener documentada las solicitudes de atención en cada una de las direcciones	Coordinación Administrativa y Vinculación	19/12/2016	Evaluar el resultado de atención en tiempo y forma	Documento Normativo			
2	Adecuar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de indicadores	Coordinación Administrativa y Vinculación	Revisar, modificar e incluir los indicadores adecuados a la misión de la institución	Coordinación Administrativa y Vinculación	31/07/2017	Obtener resultados de medición	Documento normativo			
3	Diseñar e implementar las estrategias de cobertura de mediano y largo	Coordinación Administrativa y Vinculación	Reuniones trimestrales de los directores	Coordinación Administrativa y Vinculación	31/07/2017	Lograr que cada dirección identifique sus objetivos, así como contribuir con puntos de	Documento Normativo			

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

	plazo					vista para la toma de decisiones encaminadas a la mejora continua				
4	Implementar procesos sistematizados que provean información oportuna, confiable y disponible para el análisis de resultados.	Coordinación Administrativa y Vinculación	Reuniones trimestrales de los directores	Dirección Geomática	19/12/2016	Involucrar a cada dirección en obtener un nivel de desempeño a través del conocimiento de sus objetivos y cumplimiento de estos mismos	Documento Normativo			Se verificó el funcionamiento del sistema diseñado por el departamento de geomática para la atención de solicitudes de información catastral e informática.
5	El proceso para la cuantificación de la población, basarlo en estrategias de cobertura de mediano y largo plazo	Coordinación Administrativa y Vinculación	Tener actualizada cada año los datos de la población	Coordinación Administrativa y Vinculación	31/07/2017	Identificada y cuantificada la población adecuadamente para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la institución	Documento Normativo			
6	Formalizar el proceso metodológico (formatos y procedimientos) relacionado con las solicitudes de información y entrega de la	Coordinación Administrativa y Vinculación	Solicitud del sistema de Apps Gestión al SAIG	Dirección Geomática	31/07/2017	Contar con un sistema de Gestión Documental para lograr el control, eficiencia y eficacia de las solicitudes de	Solicitado con el oficio INFOCAM/DG/019/2017 con fecha 06/01/2017 y con oficio INFOCAM/DG/469/2017 con fecha 05/07/2017			

	misma a los beneficiarios					información.				
7	Evaluar la percepción de la población atendida respecto a los beneficiarios del programa	Coordinación Administrativa y Vinculación	Colocar un buzón de quejas y sugerencias y entregar formatos de atención a los beneficiarios	Todas las áreas del INFOCAM, involucrados con atención a usuarios y población	19/12/2016	Conocer la opinión de los beneficiarios	Buzón de quejas y sugerencias y formato de atención a los beneficiarios			

**ANEXO 8 “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”**

Los aspectos susceptibles de mejora propuestos en 2015 consistentes en “Identificar y cuantificar de forma documentada y sistematizada la población potencial, objetivo y atendida”, “Implementar procesos sistematizados que provean información oportuna, confiable y disponible para el análisis de resultados” y “Evaluar la percepción de la población atendida respecto a los beneficiarios del programa” son que aquellos que fueron efectivamente atendidos por parte del INFOCAM, a través de la realización de actividades tales como la integración de los elementos necesarios para la actualización y adecuación diseño del documento normativo, desarrollo de sistemas de información e implementación de instrumentos de medición.

Con base en estas acciones, se observa que el programa ha logrado establecer medidas que le han permitido alcanzar un nivel óptimo de desempeño en cuanto al manejo de recursos, calidad en la atención al beneficiario y cumplimiento de objetivos por cada uno de los departamentos que integran al INFOCAM.

***ANEXO 9 “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”***

Con base en el documento denominado Anexo C “Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas”, se puede apreciar que de las siete recomendaciones para llevar a cabo en 2016, cuatro no pudieron ser solventados en su totalidad al término de dicho ejercicio:

1. Adecuar la MIR en su resumen narrativo e indicadores.
2. Implementar el plan estratégico del programa.
3. Incluir en el documento normativo estrategias de cobertura de mediano y largo plazo.
4. Sistematizar los procesos de solicitud de información.

Es importante recalcar la importancia de concluir dichas recomendaciones puesto que su realización conllevaría acciones como una mejor evaluación de los resultados del programa en todas sus etapas, tomas de decisiones a mediano y largo plazo orientadas a impulsar el desempeño, y el logro de una mayor eficacia y eficiencia en la atención a solicitudes de información.

Finalmente, cabe mencionar que el INFOCAM se encuentra implementando las acciones necesarias para la solventar en el transcurso del ejercicio 2017 los aspectos mencionados previamente, mismos que a la fecha de cierre de este informe cuentan con un alto grado de avance.

**ANEXO 10 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”**

**Nombre del Programa:** Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral

**Dependencia/Entidad:** Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

**Unidad Responsable:** Coordinación Administrativa y Vinculación

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2016

TIPO DE POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2016		AÑO 2015		AÑO 2014		AÑO 2013		AÑO 2012	
		Gobierno Estatal	Gobierno Municipal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal
P. POTENCIAL	Organismos	72	11	107	11	104	11	104	11	75	11
P. OBJETIVO	Organismos	72	11	70	11	68	11	68	11	38	11
P. ATENDIDA	Organismos	72	11	70	10	68	10	68	10	38	10
<b><u>P.AX 100</u></b>	%	100%	100%	100%	90.9%	100%	90.9%	100%	90.9%	100%	90.9%
P.O											

**Fuente:** Reporte de avance físico-financiero por programa presupuestario 2012-2016.

**ANEXO 11 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”**

**Nombre del Programa:** Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral

**Dependencia/Entidad:** Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

**Unidad Responsable:** Coordinación Administrativa y Vinculación

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2016

	TOTAL			RANGOS DE EDAD (AÑOS) Y SEXO											
	T	M	H	0 AL 14			15 A 29			30 A 64			65 Y MAS		
AMBITO GEOGRAFICO	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
ENTIDAD FEDERATIVA	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
MUNICIPIO	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
LOCALIDAD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

FUENTE:

T=TOTAL

M=MUJERES

H=HOMBRES

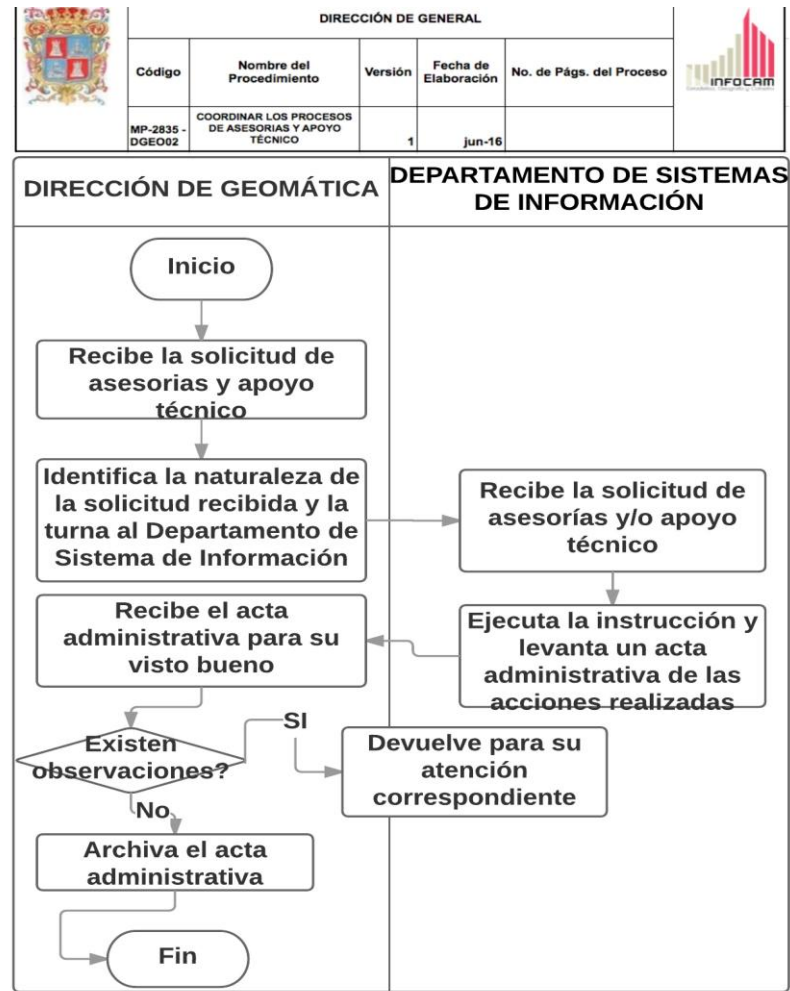
**ANEXO 12 “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”**

**ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL**

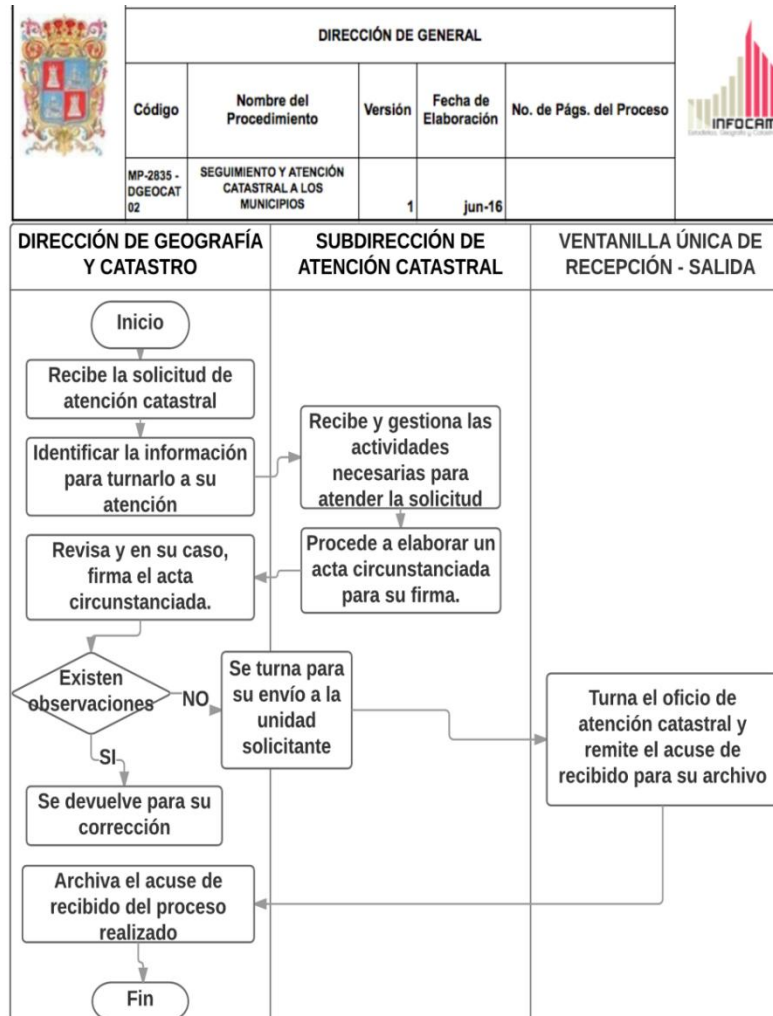


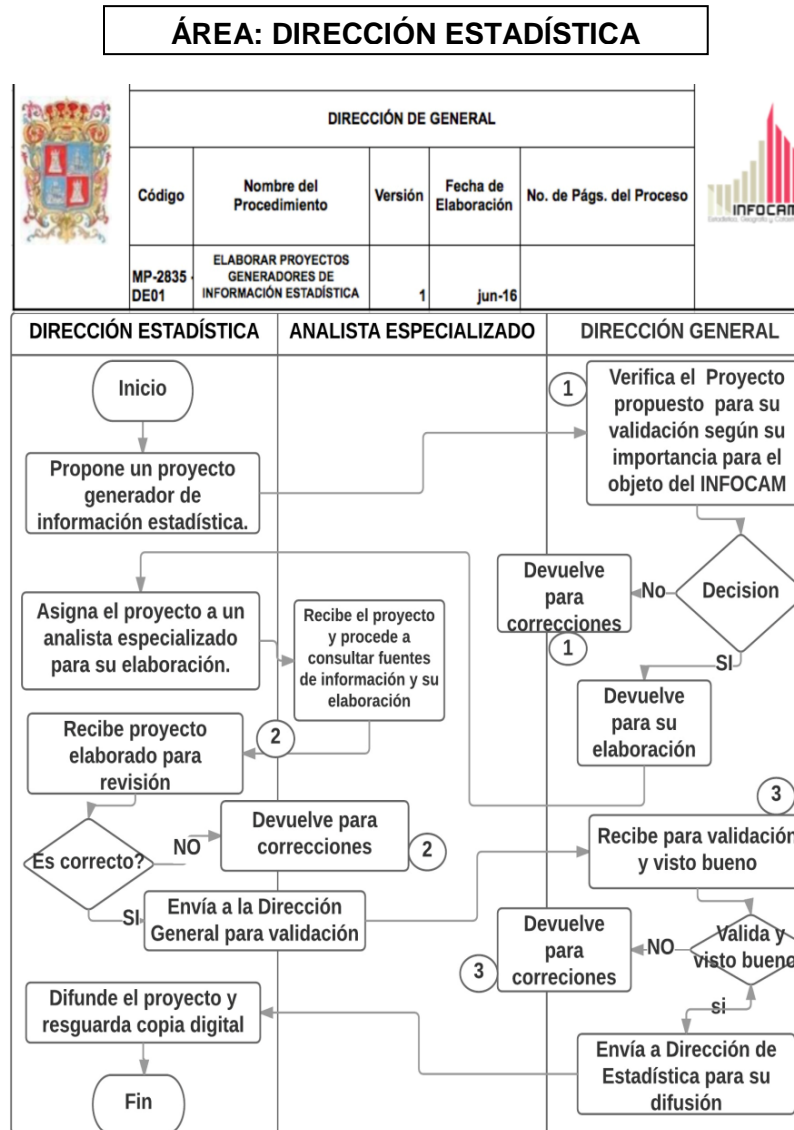


**ÁREA: DIRECCIÓN GEOMÁTICA**

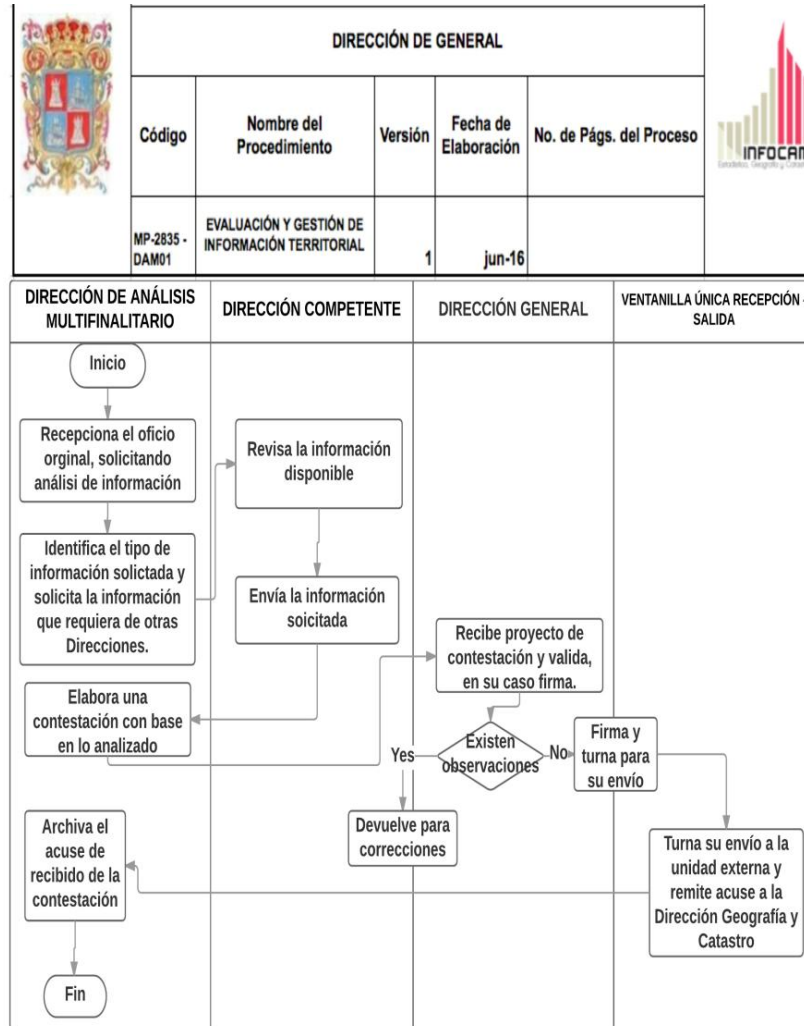


**ÁREA: DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CATASTRO**

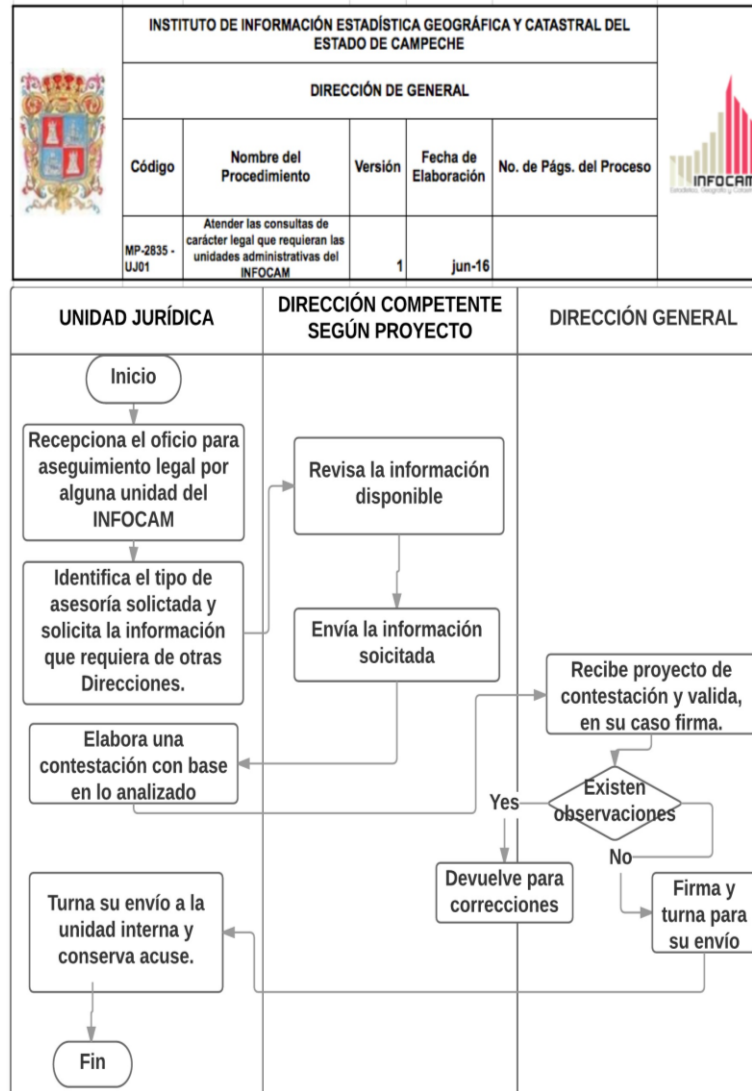




**ÁREA: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS  
MULTIFINALITARIO**



**ÁREA: UNIDAD JURÍDICA**



**ANEXO 13 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACION”**

CAPITULOS DE GASTOS	DESGLOSE DE GASTOS POR CONCEPTO	TOTAL
<b>1000: SERVICIOS PERSONALES</b>	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,156,834.60
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,696,048.98
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	2,611,182.74
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	-
	1600 PREVISIONES	-
	1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	-
	1800 OTROS GASTOS DERIVADOS DE PRESTACIONES	-
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 1000</b>	
<b>2000: MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	385,556.62
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	124,630.70
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	40,903.00
	2400 METRIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	21,584.91
	2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FAMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	-
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,592.09
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS	1,000.00
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	8,598.00
<b>SUBTOTAL CAPITULO 2000</b>		<b>586,865.32</b>
<b>3000: SERVICIOS GENERALES</b>	3100 SERVICIOS BASICOS	954,972.28
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	286,489.38
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,064,958.29
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	43,396.22
	3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	234,600.62
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	-
	3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	379,452.20
	3800 SERVICIOS OFICIALES	-
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	358,235.99
<b>SUBTOTAL CAPITULO 3000</b>		<b>3,322,104.98</b>
<b>4000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	12,650.00
	4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-
	4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
	4400 AYUDAS SOCIALES	-
	4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	-
	4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-
	4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-
	4800 DONATIVOS	-
	4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-
<b>SUBTOTAL CAPITULO 4000</b>		<b>12,650.00</b>
<b>5000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	111,503.98
	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-
	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-
	5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
	5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-
	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,300.00
	5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	-
	5800 BIENES INMUEBLES	-
	5900 ACTIVOS INTANGIBLES	9,142.40
<b>SUBTOTAL CAPITULO 5000</b>		<b>132,946.38</b>
<b>6000: OBRAS PUBLICAS</b>	6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-
	6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	-
	6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-
<b>SUBTOTAL CAPITULO 6000</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL CAPITULOS</b>		<b>15,518,633.00</b>

<b>DESGLOSE DE GASTOS POR CONCEPTO</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO 2016 (PESOS)</b>
<b>Gastos en operación</b>	
Capítulo 1000	11,464,066.32
<b>Gastos en mantenimiento</b>	
Capítulo 2000	586,865.32
Capítulo 3000	3,322,104.98
<b>Otros gastos</b>	
Capítulo 4000	12,650.00
<b>Gastos en capital</b>	
Capítulo 5000	132,946.38
Capítulo 6000	-
<b>Total por Capítulos</b>	<b>15,518,633.00</b>
<b>Total POA 2016</b>	<b>15,518,633.00</b>
<b>Diferencia</b>	<b>-</b>

**Fuente:** Reporte analítico de gastos obtenido del sistema contable del INFOCAM y el Programa Operativo Anual del Programa Presupuestario 147 “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” del ejercicio 2016.

**ANEXO 14 “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS”**

**Nombre del Programa:** Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral

**Dependencia/Entidad:** Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

**Unidad Responsable:** Coordinación Administrativa y Vinculación

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2016

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META (AÑO EVALUADO)	VALOR ALCANZADO (AÑO EVALUADO)	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
<b>FIN</b>	F1 Variación porcentual en la información generada en el año actual respecto al año anterior.	Anual	212	212	100	
<b>PROPOSITO</b>	P1 Porcentaje de avances en los sistemas de información en el año actual respecto al año anterior.	Anual	212	212	100	
<b>COMPONENTES</b>	C1 Porcentaje de instrumentos de análisis estadísticos generados.	Trimestral	264	105	39.77	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.
	C2 Porcentaje de capas de información espacial georeferenciados.	Trimestral	87	33	37.93	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.
	C3 Porcentaje de módulos de información catastral generados.	Trimestral	187	74	39.57	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.
<b>ACTIVIDADES</b>	C1.A1 Porcentaje de Actualizaciones realizadas.	Trimestral	10	4	40	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.



C1.A2 Porcentaje de instrumentos para la toma de decisiones elaborados.	Trimestral	21	9	42.85	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.
C1.A3 Porcentaje de instrumentos de difusión realizados.	Trimestral	37	14	37.83	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.
C1.A4 Número de informes generados.	Trimestral	100	40	40	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.
C1.A5 Porcentaje de solicitudes atendidas.	Trimestral	40	16	40	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.
C2.A1 Porcentaje de fases generadas.	Trimestral	20	8	40	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.
C2.A2 Porcentaje de actualizaciones realizadas.	Trimestral	20	8	40	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.
C2.A3 Porcentaje de solicitudes atendidas.	Trimestral	10	4	40	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.
C2.A4 Porcentaje de actualizaciones realizadas.	Trimestral	27	10	37.03	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.

C3.A1 Porcentaje de actualizaciones realizadas.	Trimestral	29	11	37.93	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.
C3.A2 Porcentaje de capacitaciones y apoyo técnico brindado.	Trimestral	90	36	40	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.
C3.A3 Porcentaje de solicitudes atendidas.	Trimestral	50	20	40	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.
C3.A4 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad.	Trimestral	6	3	50	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual no se logró alcanzar la meta trazada.

**Fuente:** Reporte trimestral del “Avance acumulado de los indicadores estratégicos y de gestión”, emitido por las áreas responsables del Programa e información de la página de Contraloría del Estado de Campeche ([www.contraloria.campeche.gob.mx](http://www.contraloria.campeche.gob.mx))

**ANEXO 15 “INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”**

Por favor marque con una X su nivel de satisfacción, al frente de cada pregunta	MALO 1	REGULAR 2	BUENO 3	EXCELENTE 4
1. El tiempo de espera para que algún servidor público lo atienda es aceptable				
2. ¿Se tienen horarios de trabajo convenientes para los usuarios del servicio?				
3. ¿Lo atendieron demasiadas personas antes de obtener el servicio o la información solicitada?				
4. El tiempo esperado para obtener el servicio fue satisfactorio				
5. ¿La información que recibió respecto de los documentos solicitados y los trámites que tenía que realizar fue completa?				
6. ¿Cómo calificaría el procedimiento que llevó a cabo para que le proporcionen la información solicitada?				
7. ¿Los servidores públicos comunican a los usuarios los horarios exactos del servicio?				
8. ¿Los servidores públicos ofrecen un servicio rápido?				
9. ¿Los servidores públicos son siempre amables con los usuarios del servicio?				
10. ¿El comportamiento de los funcionarios públicos transmite confianza a los usuarios?				
11. ¿Se atienden a tiempo las quejas y sugerencias?				
12. ¿Siente seguridad al hacer trámites con INFOCAM?				
13. ¿El servicio proporcionado responde a lo que usted esperaba?				
14. ¿Cómo calificaría el servicio que le proporcionó INFOCAM?				

**¡MUCHAS GRACIAS POR COLABORAR!**

**ANEXO 16 “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”**

**Nombre del Programa:** Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral

**Dependencia/Entidad:** Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

**Unidad Responsable:** Coordinación Administrativa y Vinculación

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2016

TEMA	EC y R 2015		EC y R 2016	
	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	RECOMENDACION	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	RECOMENDACION
I  DISEÑO	El documento normativo contiene la necesidad que atiende el Programa como una situación que puede ser revertida, asimismo señala las causas y efectos del problema y la importancia de contar con información estadística y geográfica por lo que ha establecido mecanismos jurídicos, administrativos y tecnológicos para brindar mejores servicios.	No aplica	El documento normativo describe la necesidad que atiende el Programa como una situación que puede ser revertida, asimismo señala las causas y efectos del problema y la importancia de contar con información estadística y geográfica por lo que ha establecido mecanismos jurídicos, administrativos y tecnológicos para brindar mejores servicios.  Se incluye el soporte teórico de la intervención que lleva a cabo el programa	No aplica
	DEBILIDAD O AMENAZA	RECOMENDACION	DEBILIDAD O AMENAZA	RECOMENDACION
	El documento normativo no define la población objeto del problema, su cuantificación y características. No se encuentra establecido el	Es necesario que el Programa defina en su documento normativo la población objetivo que tiene el problema, especificando que sus beneficiarios son los organismos de los tres niveles de gobierno	El documento normativo no contempla la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, aunque si señala el	Es necesario que el Programa defina en su documento normativo la metodología para la cuantificación de la población objetivo que tiene el problema, lo cual eleva la certeza de sus

	plazo para la redefinición del problema.	del Estado, mediante un procedimiento que desagregue la población total señalada de acuerdo a sus características particulares y establecer quiénes pueden requerir los servicios que el INFOCAM ofrece.	número de entidades públicas a nivel federal, estatal y municipal a las que puede proporcionar servicios de información.	procedimientos.
<b>II</b>  <b>PLANEACION Y ORIENTACION A RESULTADOS</b>	<b>FORTALEZA Y OPORTUNIDAD</b>	<b>RECOMENDACION</b>	<b>FORTALEZA Y OPORTUNIDAD</b>	<b>RECOMENDACION</b>
	El Programa concentra información estadística y resultados operativos de todas las dependencias para integrar el apartado de información económica en el informe anual del gobierno del Estado.	No aplica	El Programa concentra información estadística y resultados operativos de todas las dependencias para integrar el apartado de información económica en el informe anual del gobierno del Estado.	No aplica
	<b>DEBILIDAD O AMENAZA</b>	<b>RECOMENDACION</b>	<b>DEBILIDAD O AMENAZA</b>	<b>RECOMENDACION</b>
El Programa no cuenta con un Plan Estratégico que vincule los elementos del Manual de organización y el documento normativo. Asimismo no ejecuta ejercicios de planeación a nivel institucional por lo que no cuentan con procesos de revisión y actualización documentada.	Se requiere establecer un Plan Estratégico que incluya los elementos de planeación del Manual de organización y del documento normativo. De la misma forma se debe desarrollar un plan de trabajo anual que los ayude a alcanzar sus objetivos.	El Programa no cuenta con un Plan Estratégico que vincule los elementos del Manual de organización y el documento normativo. Asimismo no ejecuta ejercicios de planeación a nivel institucional por lo que no cuentan con procesos de revisión y actualización documentada. Los departamentos realizan las actividades propias de cada área sin contar con un plan de trabajo anual documentado	Diseñar e implementar un Plan Estratégico que incluya los elementos de planeación del Manual de organización y del documento normativo. De la misma forma se debe desarrollar un plan de trabajo anual que contribuya a alcanzar los objetivos. Formular el plan de trabajo de cada departamento y del programa institucionalizando sus plazos y metodología.	

	DEBILIDAD O AMENAZA	RECOMENDACION	DEBILIDAD O AMENAZA	RECOMENDACION
<p><b>III</b> <b>COBERTURA Y FOCALIZACION</b></p>	<p>El Programa no tiene establecida una estrategia de cobertura, que señale la población objetivo y los avances que se tienen en su atención</p>	<p>Debe documentarse y sistematizarse el diseño, implementación y evaluación de estrategias que permitan alcanzar las metas de cobertura del programa.</p>	<p>El Programa no tiene establecida una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, para medir los avances que se tienen en su atención.</p>	<p>Debe documentarse y sistematizarse el diseño, implementación y evaluación de estrategias que permitan alcanzar las metas de cobertura del programa de mediano y largo plazo</p>
	<p><b>IV</b> <b>OPERACION</b></p>	<p><b>FORTALEZA Y OPORTUNIDAD</b></p>	<p><b>RECOMENDACION</b></p>	<p><b>FORTALEZA Y OPORTUNIDAD</b></p> <p>El documento normativo contempla la justificación teórica de la intervención del programa, la definición e identificación de la población potencia y objetivo, así como el establecimiento del plazo para su revisión y actualización.</p>
<p><b>DEBILIDAD O AMENAZA</b></p>		<p><b>RECOMENDACION</b></p>	<p><b>DEBILIDAD O AMENAZA</b></p>	<p><b>RECOMENDACION</b></p>
	<p>El programa no cuenta con un sistema que permita identificar el tipo de información solicitada por los beneficiarios, qué organismos públicos la solicitan y el tiempo establecido para dar respuesta. No existen formatos definidos para la solicitud de los servicios del Programa. El documento normativo no cuenta con formatos estandarizados para el</p>	<p>Se debe establecer un sistema que procese y codifique la información solicitada, clasifique a los organismos públicos que la solicitan, determine el tiempo que transcurre desde la solicitud hasta que se proporciona el servicio, así como el número de veces que un organismo requiere información</p>	<p>El programa no cuenta con un sistema que permita identificar el tipo de información solicitada por los beneficiarios, qué organismos públicos la solicitan y el tiempo establecido para dar respuesta. No existen formatos definidos para la solicitud de los servicios del Programa. El programa no cuenta con procesos de seguimiento a los servicios proporcionados</p>	<p>Se debe establecer un sistema que procese y codifique la información solicitada, clasifique a los organismos públicos que la solicitan, determine el tiempo que transcurre desde la solicitud hasta que se proporciona el servicio, así como el número de veces que un organismo requiere información</p>

	otorgamiento de los servicios que ofrece.		a la población beneficiaria.	
<b>V</b> <b>PERCEPCION DE LA POBLACION ATENDIDA</b>	<b>FORTALEZA Y OPORTUNIDAD</b>	<b>RECOMENDACION</b>	<b>FORTALEZA Y OPORTUNIDAD</b>	<b>RECOMENDACION</b>
			El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	No aplica
	<b>DEBILIDAD O AMENAZA</b>	<b>RECOMENDACION</b>	<b>DEBILIDAD O AMENAZA</b>	<b>RECOMENDACION</b>
	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	Es fundamental diseñar, implementar y evaluar un instrumento ya sea entrevista o encuesta, que permita evaluar la percepción de la población atendida por el Programa "Desarrollo y gestión de los Sistemas de Información Catastral Estatal". Adicionalmente debe establecerse el método estadístico que facilite la creación de un índice que mida el nivel de satisfacción respecto al apoyo recibido.		
<b>VI</b> <b>RESULTADOS</b>	<b>FORTALEZA Y OPORTUNIDAD</b>	<b>RECOMENDACION</b>	<b>FORTALEZA Y OPORTUNIDAD</b>	<b>RECOMENDACION</b>
	El Programa ha sido evaluado por diferentes entes, como la revista "Information Week" y certificado por la "Open Geospatial Consortium" (OGC).	No aplica	El Programa ha sido evaluado por diferentes entes, como la revista "Information Week (2014)" y certificado por la "Open Geospatial Consortium" (OGC, 2014), así como por el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros de la SEDATU (2016).	No aplica
	<b>DEBILIDAD O AMENAZA</b>	<b>RECOMENDACION</b>	<b>DEBILIDAD O AMENAZA</b>	<b>RECOMENDACION</b>

	<p>El programa documenta sus resultados mediante la información obtenida de los indicadores de la MIR. No se alcanzó la meta trazada relativa a la generación de información respecto al Propósito y al Fin.</p>	<p>Los indicadores no permiten medir la contribución del programa a las metas y objetivos de los organismos públicos solicitantes de sistemas e información geográfica y catastral. Se sugiere proponer un indicador que mida la evolución de la información proporcionada de tipo geográfico y catastral. Proponer un indicador que mida el número de proyectos generados y evaluados por el programa y su contribución en la toma de decisiones; lo anterior permitirá evaluar la eficacia del programa. El Programa debe plasmar cuando ocurra, la causa por la cual no se alcanza las metas propuestas, ya que esto afecta la eficacia y eficiencia del mismo.</p>		
--	--	--	--	--